

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
7 de octubre de 2013

A C T A N ° 2 2

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
7 de octubre de 2013

ACTA N° 22

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

ALBRISI, CATALINA

ARGAÑARAZ, JUAN

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

CRUZ, MARIANA

GIUSTO, HORACIO

MALDONADO, HORACIO

MANSUTTI UREMOVICH, NICOLÁS

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA*

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

RIGOTTI, HEBE

SAVIO SIMES, IGNACIO

SARACH, MARCELA A.

VILLAGRA, LILIANA*

ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los siete días de octubre de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Albrisi C., Argañaraz J., Borsetti C., Boto F., Castellanos A., Giusto H., Maulini de Bima L., Neumann S., Rigotti H., Sánchez L., Sarach M., Tornimbeni S., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 24:

1.

**ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 20 Y
21. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Están a disposición de los señores consejeros las Actas números 20 y 21 correspondientes a las dos últimas sesiones del Consejo Directivo. Las mismas permanecerán en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerarán aprobadas.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, hay una invitación para el panel debate acerca de la Ley de Educación Superior en la Universidad actual, que se va a realizar el día miércoles 9 de octubre a las 18 y 30 horas. Esta iniciativa surge a partir del debate que hay alrededor de la ley actual y las derivaciones que tiene su aplicación después de muchos años de vigencia.

Se van a hacer una serie de actividades y ésta es la primera. El siguiente encuentro va a ser de trabajo tipo taller. En éste va a haber disertantes, pero luego se prevé hacer talleres, y se está viendo cómo instrumentarlos de modo que los estudiantes puedan participar.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Cruz.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, en torno a algunas cuestiones que preguntaron ustedes en la sesión anterior con respecto al expediente que tenía el sumario que finalizó con la resolución rectoral que puso de manifiesto el conflicto institucional que ya tenemos por la precariedad en la planta no docente -aunque también docente, pero en este caso no docente-, yo volví a revisar el expediente.

El consejero Argañaraz preguntaba cómo pasó este expediente al Rectorado, por lo que quería informar que, en reverso de fojas 8 hay una nota firmada por la ex decana Altamirano que simplemente dice: "Sirva la presente de atenta nota de envío". A fojas 14 está la resolución rectoral por la que se dispone que se "labren las actuaciones sumariales", firmada por la ex rectora Scotto y el ex secretario General Boretto.

Revisando el expediente, hoy diría que algunas cosas se podrían haber hecho diferentes.

Con fecha 13 de septiembre está la nota que envío yo, y antes, con fecha 12 de septiembre, está la nota enviada a través de la Secretaría Académica pidiendo tomar conocimiento del expediente. Luego, la resolución del rector tiene fecha del 18 de septiembre...

Simplemente quería aclarar esto porque el otro día habían hecho algunas preguntas, entonces estuve repasando el recorrido del expediente para zanjar algunas dudas al respecto.

También chequeamos otras resoluciones que han estado emitiéndose en el mismo período en relación a otros actos sumariales correspondientes a robos. El 15 de junio se dictó una resolución -la 1224- en base a una conclusión sumarial que es usada de antecedente en este caso. La misma refiere al robo de una CPU y una consola mezcladora, que se produce en el auditorio, cuando éste aún no tenía rejillas. Allí se define no atribuir responsabilidad al mismo no docente, pero se agrega: "por aplicación del principio *in dubio pro reo*", que significa que se le da el beneficio de la duda, es decir que en caso de duda se favorece al reo.

Esta resolución pasa a formar parte de lo que, en este expediente sumarial, se considera un antecedente. Y me parece que también habría que pedir reconsideración de esta resolución.

En general, las posteriores resoluciones emitidas ya no disponen la aplicación de sanciones.

-Se incorpora a la sesión el consejero Savio Simes.

SR. CASTELLANOS.- Pido la palabra.

Quisiera preguntarle si, en función de este acceso que tuvo al expediente, y reconociendo que algunas cosas se hicieron mal, a su juicio eso pudo haber incidido en que al compañero Agustín Peressini se le diera el carácter de imputado en el proceso sumarial -en todo momento, obrando de buena fe, el compañero Peressini no optó por una asistencia legal. O si, por lo que se desprende del expediente, tuvo que ver con el antecedente del robo de esa CPU.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entre los errores que pienso que existieron -no soy abogada pero sí he preguntado a algunos abogados-, creo que cuando salió esa resolución y nadie se preocupó porque decía "no atribuir responsabilidad administrativa", deberíamos haber pedido ahí la primera reconsideración. Digo esto a la luz de que luego es utilizada como antecedente aquí.

Por otro lado, cuando se fueron haciendo algunas declaraciones, se podrían haber agregado ciertas cosas o se podría haber sido más contextual.

A esto me refiero cuando digo que hay cosas que uno aprende después de que las transita.

No obstante, hay varios sumarios y éste es el único que concluyó de este modo.

Yo me comuniqué con varios decanos pidiendo información sobre cómo eran los procedimientos habituales, y en general, aunque sea de modo informal, el decano tenía conocimiento de que algo de esto se venía antes de que se viniera. La verdad es que yo me enteré después de que lo hiciera Agustín, y podría haber hecho algunas previsiones si el decano hubiera tenido información en un único caso donde se define una sanción tan fuerte para un hecho como éste -las sanciones que se desprenden de sumarios por hechos más graves, son menores. Por ende, pienso que esta resolución anterior funge de antecedente. De lo contrario, uno no se explica por qué ésta es tan fuerte. De todas maneras, son hipótesis que hago.

Por otra parte, quería informar que hemos estado todos estos días haciendo un relevamiento de las tareas que realizan distintos agentes para poder avanzar en la reorganización del área.

Nos preocupa que en todas estas resoluciones dice: "Encomendar a las autoridades de la Facultad de Psicología que se extremen las medidas tendientes a la guarda y conservación de los bienes de esta Casa a fin de evitar que sucedan en el futuro hechos como el de marras, y que instruyan fehacientemente a sus agentes para que en caso de daños y/o faltantes pongan de inmediato en conocimiento a sus superiores de tales circunstancias". Éste es un artículo que me tiene muy preocupada porque no sé qué es lo que se espera que uno haga más que lo que hacemos. No sé exactamente a qué se refiere.

Recordarán que el año pasado hubo un robo en Decanato -se llevaron la impresora y rompieron el teléfono. Vino gente de Planeamiento, pusieron una reja más reforzada en una de las ventanas pero a la otra la dejaron igual porque a ésa no la habían forzado.

Estas cosas me preocupan porque la señora vicedecana y quien les habla tenemos una responsabilidad sobre todo, y en este caso, podrían haberle atribuido responsabilidad a la anterior decana por el robo del cañón.

Entonces, además de tener rejas, además de tener seguridad, además de controlar las llaves, además de ponerle sensores a los equipos, qué otra cosa se espera que hagamos. No queda claro porque ese artículo es poco preciso.

Consejero Castellanos...

SR. CASTELLANOS.- Retomando lo que usted dice y la presentación oficial de los compañeros no docentes que me acompañan en la sesión de hoy, vengo a manifestar una preocupación que excede al claustro y que alude a lo que nosotros entendemos como respuestas demoradas o falta de respuestas concretas al conflicto y, específicamente, a la coyuntura del Área de Servicios Generales.

Hace tres semanas que se desencadenó el conflicto; hace dos semanas este Consejo sesionó en torno a este único tema, y estamos peor que antes porque el compañero que antes se desempeñaba en Servicios Generales ahora está en Posgrado transitoriamente, y sigue habiendo un desamparo de compañeros que están trabajando en condiciones claramente muy desventajosas y vulnerables.

Es muy complicado. Estamos muy preocupados y no hemos dejado de tener asambleas y reuniones periódicas tratando de evaluar en qué situación estamos. Traigo esto a este seno porque entendemos que tiene que ser una preocupación de todos.

En cuanto a la cuestión de extremar las medidas, creo que una manera sería incorporar gente a Servicios Generales, es decir contratar a dos o tres personas, como se ha pedido y que al principio parecía ser un compromiso. Más allá de que los compañeros no tienen asignada la función de la vigilancia, evidentemente lo que le sucedió a Peressini tuvo que ver con eso: con la vulnerabilidad de estar solo a cargo de dos módulos. Y si las condiciones de vulnerabilidad continúan, el riesgo continúa. Por eso, la primera y principal medida para extremar los cuidados sería dotar de personal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Muchos de los pedidos que se han hecho no se pueden resolver de manera Express -no porque no estén por demás justificados y sean cuestiones críticas sino porque hay que tener el respaldo necesario para tomar decisiones razonables.

Esta semana llamamos a la comisión interclaustros para empezar a trabajar; también estamos pensando en algunos ajustes en la utilización de los dos módulos, algo que nos va a afectar en el funcionamiento institucional. Frente a esta situación, uno tiene dos alternativas: o toma decisiones que afectan la vida a nivel interno porque implican recortes mientras uno va tomando las decisiones, o uno define -y acá sí está bien lo que usted planteó- un plan de lucha que vaya por pedir lo que nos hace falta.

Los contratos son responsabilidades que afectan los recursos propios. Hay un contrato que ya está en marcha y, en la medida que llene los papeles, podrá incorporarse. Esta persona está haciendo los trámites y ya fue a reconocimientos médicos.

También se está avanzando en un monitoreo sobre los equipos para tratar de acompañar la responsabilidad sobre el cuidado de los equipos que están en las aulas. En el 2010, a los equipos se les incorporó unos sensores de movimiento. Éstos no fueron utilizados como deberían haberlo sido por distintas razones -porque no han sido capacitados, porque en los momentos que salían se producía algún tipo de saturación del equipo... Yo creía que no había sensores de movimiento, pero me dí con que sí están. Entonces, la idea es reactivarlos para compartir la responsabilidad en el monitoreo de los equipos.

A su vez, estamos viendo de mantener un solo módulo los días sábados. Para ello estamos reorganizando todas las aulas. Vamos a funcionar con este plan piloto hasta fin de año, y habrá otro plan para el año próximo.

Además, hoy tuvimos una entrevista con el comisario de la Universidad, y nos informaron que el viernes pasado - aparentemente a última hora- entraron a robar a la biblioteca e hicieron bastantes destrozos. Entraron por el pasillo que comunica a la biblioteca con el CIFYH. Faltan varias cosas, pero lo peor son los daños que se han provocado, de manera que tendremos que pensar en acciones en conjunto con la Facultad de Filosofía.

Para poder afrontar las cuestiones presupuestarias que implicarían más contratos -porque Servicios Generales es un área vulnerable pero hay otras áreas que también habían perdido contratos-, estamos haciendo un análisis que me permita tomar una decisión sin cometer algún error. Así, tenemos un asesoramiento técnico y estamos tratando de ver más acertadamente los números a fin de tomar la medida con la mayor razonabilidad posible.

En principio, éstas son dos alternativas: o hacemos un diagnóstico global que nos permita tener un mapa de la situación completa y tomamos las mejores decisiones para la institución toda restringiéndonos, o bueno, tenemos que sumarnos todos a lo que usted está diciendo para obtener una mayor respuesta a nivel institucional acerca de las necesidades de la Facultad.

Tiene la palabra la consejera Villagra.

-Se incorpora a la sesión la consejera Cardozo.

SRA. VILLAGRA.- Retomaría el planteo que hace la señora decana acerca de las alternativas posibles para salir de una situación de ahogo y precariedad.

Me parece que la alternativa de los recortes se puede barajar, pero creo que es imprescindible -así como se pide extremar medidas para garantizar la seguridad- extremar medidas para visibilizar la situación de precariedad de la Facultad. Pienso que ésta es una bandera que debemos tomar todos. Si la otra alternativa es movilizarse y pensar seriamente y activar un plan de lucha, yo me inclino por ésta.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Comparto eso, pero me parece que tenemos que trabajar en los dos blancos: si es posible, restringir algo -que quizás son gastos que en este momento no son tan útiles-, con lo cual contaríamos con un mayor presupuesto para poder hacer contratos; y por otro lado, evidentemente, hacer todos juntos un pedido, como supimos hacer hace tres o cuatro años atrás, cuando fuimos todos los claustros a Rectorado acompañándonos en un reclamo genuino. Tendríamos que visibilizar nuestra situación frente al Consejo Superior, para que tome estado público esto y así podamos exigir que se nos asigne mayor presupuesto para poder terminar el año y para poder iniciar el año próximo en las condiciones que ellos mismos nos están exigiendo -extremar los cuidados, la seguridad, la vigilancia y demás.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quería terminar con un tema que tiene que ver con lo presupuestario. En realidad, los gastos fijos han aumentado entre un 25 y un 30 por ciento y los recursos de los incisos 2 y 3 han quedado igual que los últimos años. Los dos años anteriores se definió un refuerzo presupuestario, y este año se acordó provisoriamente que se repitiera el mismo refuerzo que en el 2012 y en el 2011, pero eso aún no ha sido mandado a la Facultad, con lo cual uno afronta los gastos...

Todavía no se ha decidido cuál sería el porcentaje de actualización que tendría ese refuerzo, y como no se ha acordado ese ajuste, se repite el mismo que recibimos el año pasado. Además, mientras más se demore en llegar, más difícil es con la inflación asumir los gastos de hoy a cuenta de algo que aún no llegó.

También sabemos que en Diputados ya se ha aprobado el presupuesto 2014...

El año pasado, ese refuerzo se hizo como refuerzo extraordinario y entiendo que este año va a hacerse del mismo modo.

Consejera Neumann...

SRTA. NEUMANN.- Estoy de acuerdo parcialmente con algunas de las cosas que venían diciendo los docentes y, en relación al presupuesto, una de las medidas más importantes sería recordar y reactivar que este Consejo tiene una Comisión de Presupuesto y Cuenta, que por lo menos hace un mes que no funciona, en la que hemos estado discutiendo en relación con el presupuesto. De hecho, se ha planteado una reunión con Obeide para hablar del presupuesto y eso ni siquiera está en la agenda de esta comisión.

Considero imprescindible que volvamos a reunirnos en dicha comisión porque las veces que lo hemos hecho ha sido productivo; ha venido Claudio Quevedo a aclarar dudas que después pueden generar rispideses...

Creo que esto no debe ser algo declamativo de una sesión sino que sería bueno poder reactivar las discusiones en ese espacio para seguir trabajando allí.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Castellanos...

SR. CASTELLANOS.- Hay términos como "restringir" o "ajustar" que nos traen recuerdos no tan buenos de otras épocas en que suponíamos que la Economía era una ciencia exacta en donde venía un iluminado y nos decía cómo teníamos que cerrar los números, cuando todos sabemos que éstos implican decisiones políticas.

La distribución presupuestaria significa decidir políticamente -y hacerse cargo- a dónde va la plata y a dónde no va la plata.

El pedido de la resolución de extremar medidas para el cuidado del patrimonio creemos que tiene que ver con un incremento de la planta. La expectativa de mínima era contar con tres contratados equiparados a un cargo de categoría 7 para que pueda haber tres agentes por turno -creo que es lo que aprobamos en la sesión pasada-; y hoy la propuesta es un contrato y medio -un agente *full time* y otro *part time*-, cosa que claramente resulta insuficiente.

Me parece fantástica la propuesta de los consejeros en el sentido de que hay que visibilizar el conflicto. Hace muchos años que nuestro claustro viene encarnando una pelea

por mayor presupuesto. O sea que vamos a apoyar movilizaciones al Superior y demás. Eso sería para afuera. Pero también veamos cómo resolvemos las cuestiones para adentro porque nos están faltando señales más claras respecto de la decisión de avanzar.

Yo no creo que se ponga en juego el rojo de esta Facultad por tres contratos equiparables a cargos 7. Sin ser licenciado en Economía, lo podría asegurar.

Reitero: lo que estamos esperando es una decisión, es una señal concreta porque nosotros, como trabajadores, ya hemos dado señales concretas de colaboración y de poner el hombro para ayudar a que las cosas salgan. Pero claramente ese voluntarismo tiene límites.

Como decíamos en la sesión pasada, esos límites se plasmaron en una sanción, y esto tiene que ser tomado como un antes y un después. No podemos seguir diciendo siempre que la responsabilidad está en el afuera -sea el rector, el Consejo Superior, el que fuere.

Creo que este Consejo debiera estar en condiciones de exigir respuestas más concretas para salvar la coyuntura. Bueno, en este momento hay un compañero que está trabajando solo, es decir en las mismas condiciones en las que estaba Agustín cuando desapareció el cañón. A eso hay que resolverlo ya, ahora.

SRA. RIGOTTI.- Una aclaración: nosotros no hemos tomado la decisión de nombrar tres personas por turno. Lo que consta en las Actas es: "Tomar conocimiento del informe y propuesta girados al Decanato respecto a las condiciones mínimas...".

Mientras más seamos en esto, más fuerza van a tener nuestras palabras. Y también pensemos en qué podemos mejorar nosotros mismos. Pero incluyamos a otros porque más efecto van a tener nuestros pedidos.

Por último, quiero decir que nuestra preocupación se ha visto plasmada en una serie de acciones que se llevaron adelante. Se han abordado cuestiones, con sus límites, porque nos guste o no, los límites presupuestarios y materiales nos condicionan. Y revisar los asuntos presupuestarios quizás lleve más allá que una reunión con Claudio Quevedo. Entonces, sería necesario que se reúna la Comisión de Presupuesto y Cuenta para que podamos ampliar el entendimiento de los psicólogos sobre estos temas que nos resultan tan difíciles.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, simplemente quería dar una información.

Hoy volvimos a hablar con la gente de Servicios Generales y es cierto que ustedes presentan un documento donde están los contratos. Pero no es lo que aprobamos; sólo se toma conocimiento de eso. Es cierto también que yo dije que iba a estudiar la situación, pero no ha salido de mí hablar de tres contratos. Tampoco estoy diciendo que no vamos a hacer otros contratos; sólo estoy diciendo que ya hay uno en marcha y que estamos tomando otras medidas -hoy hablábamos de que, en la franja del mediodía, la responsabilidad va a quedar compartida con la vicedecana para que puedan acudir a ella en caso de que Servicios Generales tenga alguna necesidad. Ya tenemos copia de la llave; mientras seguimos tomando decisiones.

O sea que hemos hecho algunos cambios. No son todos los cambios -es cierto-, pero sí estamos avanzando. Y lo he hablado con los agentes, les hicimos una propuesta, ellos la corrigieron y llegamos a un acuerdo hasta fin de año. Es decir que estamos encaminados hacia lo que sería una reorganización de las actividades con otra lógica.

Además, revisando la cuestión, vimos que en el otro módulo casi no hay días en que la actividad comience a las 8 de la mañana, por lo cual se podría arrancar en éste solo. También hay un día de la semana en que podría ser de esta forma el cierre... El análisis es mucho más global que solamente pensar en ir rápidamente al contrato de las personas.

SR. CASTELLANOS.- Una pregunta: ¿el monitoreo de los equipos implica una empresa que se hace cargo de dicha tarea?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No exactamente, pero algo así.

SRTA. SÁNCHEZ.- Perdón; nosotras coincidimos más o menos con lo dicho anteriormente, pero queremos hacer énfasis en que la discusión de fondo es una discusión presupuestaria y nos parece que todos los claustros deberíamos estar exigiendo esto, más allá de la reorganización interna.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 22 - 07 de Octubre de 2013

INFORME DE LA SRA. DECANA.

1. Actas Sesiones HCD N° 20 - 21.

ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0052270/2013 Asociación Libre La Bisagra s/Declaración de interés del I Foro Semana de los y las Psicologxs, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0049122/2013 Luque, Leticia Renuncia a integrar Comisión Curricular, pase Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0051301/2010 Mussano, Maricel s/Reválida de título Lic. en Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0051694/2013 Danon, Laura - Saal, Aaron - Venturelli, Nicolás s/Reducción transitoria de dedicación para la Dra. Laura Danón, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - Evaluación Carrera Docente**ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente**

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

6. EXP-UNC:0015247/2012 Arce, Sonia s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunta Dedicación Exclusiva, en la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.

7. EXP-UNC:0012070/2012 Venturelli, Alfonso Nicolás s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y

solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. Problemas Epistemológicos de la Psicología.

8. EXP-UNC:0015907/2012 Díaz, Angélica s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. Estrategias de Intervención Comunitaria.

9. EXP-UNC:0015325/2012 Bonvillani, Andrea s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. Teoría y Técnica de Grupo.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento

10. EXP-UNC:0064215/2011 Sec. Académica Llam. Conc. 1 cargo Prof. Titular Ded. Semi Cát. Entrev. Psicológica.

11. EXP-UNC:0034802/2010 Sec. Académica Llam. Conc. 1 cargo Prof. Adjunto Ded. Semi Cát. Entrev. Psicológica.

12. EXP-UNC:0040431/2013 Furlan, Luis s/Licencia con goce de haberes para finalizar tesis doctoral.

13. EXP-UNC:0024480/2013 Guzmán, Gonzalo s/Autorización cancelar pago cuotas adeudadas Curso de Postgrado. Agr. EXP-UNC:0035973/2013 S/Reconsideración - EXP-UNC:0051489/2013 s/Respuesta.

14. EXP-UNC:0047939/2013 Michelini, Yanina Renuncia al cargo Becaria Programa Piloto Becas e Incentivos.

15. EXP-UNC:0036119/2013 Paulin, Horacio s/Autorización dictado asignaturas de postgrado.

Comisión de Enseñanza

16. EXP-UNC:0051920/2013 Sec. Académica Anteproyectos Trabajos Finales Septiembre 2013.

17. EXP-UNC:0047751/2013 Menapace, Anabel - Murialdo, Eliana s/Incorporación Coasesor ATF N° 3580.

18. EXP-UNC:0052082/2013 Negrini, Pablo Negrini, Pablo s/Extensión plazo para presentar reformulación ATF N° 3447.

19. EXP-UNC:0027129/2013 SENP Psicología Económica s/Incorporación Colab. Alumnos y Egresados.

20. EXP-UNC:0051494/2013 Sec. Acad. Selecc 1 cargo Prof. Adjunto Dedic Semi Prácticas Supervisadas.

21. EXP-UNC:0035801/2013 Sec. Acad. Selecc 20 Coordinadores Trab, Práct. Ciclo de Nivelación.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

22. RD 913/13 Rectifica el Art 1° de la RD 833/13 (llamado a selección de ayudantes alumnos y adscriptos)

23. RD 1263/13 Aprueba el dictamen de la comisión ad hoc conformada

por RHCD 60/13, sobre la solicitud de reválida de título de la Sra. Liliana Raquel Urunaga. Dispone que la Sra. Urunaga deberá rendir los coloquios y materias indicados en los Art. 1º y 2º.

24. RD 1340/13 Rectifica el tercer considerando de la RHCD 27/11 en el cuerpo de la resolución (Orden de mérito concurso Prof. Adjunto Semi Cát Psicología Clínica)

25. RD 1361/13 Otorga la mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr Antonio Andrés Pueyo y al Dr Santiago Redondo Illescas, ambos de la Univ. De Barcelona

26. RD 1374/13 Rectifica la Res Decanal N° 1047/13 (sobre informe Ayud Alumno Cát. Biología Evolutiva Humana)

27. RD 1376/13 Declara desierto el llamado a Colaboradores alumnos para el seminario "La psicoterapia psicoanalítica desde el enfoque modular-transformacional"

28. RD 1377/13 Autoriza el desempeño como colaborador alumno en el SENP "Psicoanálisis y salud mental ..." a Sofía Mores.

29. RD 1378/13 Autoriza el desempeño como colaborador alumno en el SENP "Acción Colectiva y conflicto social ..." a Estela del Carmen Humerez.

30. RD 1381/13 declara desierto el llamado a Colaboradores egresados para el SENP "Psicología de la personalidad...."

31. RD 1382/13 Autoriza el desempeño como colaboradoras alumnas en el SENP " Psicología de la personalidad" .

32. RD 1383/13 Declara desierto el llamado a Colaboradores Egresados para el seminario "Alfabetización y nuevas tecnologías"

33. RD 1384/13 Autoriza el desempeño como Colaboradoras alumnas en el SENP " Alfabetización y nuevas tecnologías" .

34. RD 1393/13 Hace lugar a lo solicitado por el Lic. Leonardo Medrano de ampliar el cupo a 180 alumnos para cursar el seminario electivo "Fundamentos, aplicaciones e investigación en Psicología Positiva" para el 2do cuatrim de 2013

35. RD 1444/13 Designa a la Prof Mercedes Hüg en reemplazo de la Prof Ana Lía Ahumada como miembro del tribunal evaluador del ATP N° 3501 "Características de los juegos.."

36. RD 1445/13 Acepta renuncia de la Lic. Alelí Ortiz como co-asesora del ATP 3512 "Psicoprofilaxis quirúrgica: el rol del Psicólogo en la cirugía Bariátrica"

37. RD 1457/13 Otorga la mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr Jorge Martínez Posadas (Universidad La Salle, Colombia)

38. RD 1460/13 Autoriza la realización de la Jornada "humillación, complicidad y sumisión" dispone que el Lic Carlos Habif se desempeñe como responsable académico y la Sec. de Extensión como responsable de coordinación y ejecución. Reconoce disertantes autoriza gasto y aranceles

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior

39. RHCS Res. 647/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 161/13 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Sanitaria, grado y programa de actividades que se detallan en el art.

3°.

40. Res. 648/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 162/13 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Sanitaria, grado y programa de actividades que se detallan en el art. 3°.

41. Res. 656/13 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. 131/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Roberto Fortunato SABAN, Leg. 34.986, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicoanálisis, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.

42. Res. 657/13 Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. 135/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura DANON, Leg. 40.820, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.

43. Res. 658/13 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 136/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Hernán SEVERGNINI, leg. 40.524, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.

44. Res. 661/13 Integra la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles en representación del Claustro Docente con los Consiliarios TITULARES Ing. Agr. Carlos Rafael PENONI Ing. José Antonio LI GAMBÍ

45. Res. 764/13 Aprueba el procedimiento administrativo para la presentación de un plan de estudio correspondiente a un proyecto de carrera de pregrado o de grado (carreras que aún no han sido implementadas ni cuentan con alumnos) o de modificación de un plan de estudio vigente

46. Res. 829/13 Rechaza por sustancialmente improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Pablo Marchetti, DNI 23.823.339, en contra de la RHCS nro. 115/13, ratificando la misma en todas sus partes, de conformidad a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 52974, cuyos términos este H. Cuerpo comparte y que en fotocopia forma parte de la presente resolución.

Resoluciones Rectorales

47. Resolución 2020/2013 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar asueto el día 13 de septiembre de 2013 al personal que se desempeña en las Bibliotecas dependientes del Área Central, de las Unidades Académicas y de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

48. Resolución 2089/2013 Autorizar el pago de la Redeterminación de Precios N° 1 (uno) correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista Ing. ARNALDO KOHN CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 28.710,43.- (Pesos veintiocho mil setecientos diez con 43/100), erogación que será imputada en la partida: Fuente 11 - Prog. 04 - Sub. Prog. 02. - Proy. 02 - Act. 00 - Dep. 80 - Inc. 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1 - Obra 01 - F.U. 2013.

49. Resolución 2205/2013 Constituir la Comisión Organizadora de la Noche de los Museos integrada por un representante de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC y representantes de los Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, quedando conformada de la siguiente manera:

50. Resolución 2229/2013 Decretar asueto administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día lunes 30 de setiembre de 2013, con motivo de la conmemoración del día de SAN JERONIMO, Patrono de la Ciudad de Córdoba.

51. Resolución 2157/2013 Aprobar parcialmente las Conclusiones Sumariales Nros. 2775/2012; 2796/2012 y 2836/2012 y, en base a lo allí aconsejado: 1.- No atribuir responsabilidad administrativa alguna al personal de la Facultad de Psicología por el hecho investigado (faltante de lectograbadora y caloventor).

Resoluciones Decanales

52. RD 1331/13 Rectifica el art. 1º de la RD 1221/13 (designación de docentes en la carrera de Especialización en Psicología Clínica)

53. RD 1332/13 Reconoce servicios prestados el día 09 de Agosto de 2013 y declara de legítimo abono el monto de 1500 (mil quinientos) a la Mgter Mary Elizabeth Vidal como docente del curso de posgrado "Módulo, Comunicación...."

54. RD 1333/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Lic Constanza Dall`asta, para realización de curso posgrado

55. RD 1334/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Méd. Graciela Rita Natella como docente de la asignatura de maestría en salud Mental

56. RD 1335/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con el Lic Federico Barnes, para realización de curso de posgrado, y declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 9 /08/13 y hasta la fecha

57. RD 1336/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Prof. Silvia Storni desde el 28 de Julio al 25 de Septiembre de 2013 en sus cargos

58. RD 1337/13 Otorga licencia con goce de haberes al Juan de la Cruz Argañaraz en sus cargos, para participar como coordinador académico del XII congreso internacional de Salud mental del 2 al 6 /09/13

59. RD 1338/13 justifica inasistencias de la Lic María Laura Valles desde el 12/08/13 hasta el 14/08/2013 para participar en el congreso Internacional sobre la violencia hacia la mujer

60. RD 1339/13 comisionar al Dr Alberto Luis Fernandez para que en el periodo comprendido entre el 15/10/13 hasta el 24/10/13 presente poster en la 3ª conferencia anual de Académica nacional de Neuropsicología y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. durante dicho período

61. RD 1341/13 Dispone el pago a la Sra Ana Bonzani de 30horas extras realizadas durante el mes de Agosto de 2013 en el Area Enseñanza

62. RD 1342 Designa a la Prof Leticia Luque en reemplazo de la Prof Claudia Torcomian como miembro del tribunal evaluador del ATP N°

3251 "Rol del psicólogo...

63. RD 1343/13 Dispone el pago al Sr Claudio Ringelman Jaquez Leg 48870 de 55 horas extra por tareas realizadas durante el mes de Agosto en la Oficina de trabajos finales

64. RD 1344/13 Dispone el pago a la Ab Claudia Valverde de 20 hs extras realizadas durante el mes de agosto de 2013.

65. RD 1345/13 Autoriza el pago de 24 hs extra al 100% realizadas por el Sr Hugo Ortega durante el mes de Agosto de 2013. Autoriza el pago de 25 hs extra al 100% realizadas por el Sr Ezequiel Martinez durante el mes de agosto de 2013

66. RD 1346/13 Rectifica el art 1° de la RD 944/2013 (*legajo de la Cra. Liliana González*)

67. RD 1347/13 Rectifica el anexo de la RD 1315/13 en el cuerpo de la resolución (*error de tipeo del apellido Postulaciones: Lario, Sonia*)

68. RD 1348/13 Autoriza a la Lic Celene Paganoni en reemplazo de la Lic Gabriela Novillo como docente invitada de curso extensionista "Tratamiento penitenciario, aspectos sobre la ejecución de la pena"

69. RD 1349/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Mgter Maite Rodigou Nocetti como docente del curso "Intervención en problemáticas del empleo"

70. RD 1350/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Mgter Maite Rodigou Nocetti como docente del curso "Análisis en investigación cualitativa...."

71. RD 1351/13 Deja sin efecto el art 8° de la Res. N° 989/13 en el cuerpo de la Res (*por medio del cuál se otorga a la Srta Costa, Jorgelina la equivalencia parcial en la asignatura electiva Psicología Organizacional dicho reconocimiento no corresponde ya que el Profesorado en Psicología no incluye dentro de su plan de estudios el cursado y la aprobación de asignaturas electivas*).

72. RD 1352/13 Autorizar la realización del Programa Estrategias para la investigación organizado por la SECYT de la Facultad el cual contará con diferentes talleres. Designa a docentes como responsables académicos de los talleres

73. RD 1353/13 Dispone la actualización de la asignación estímulo que se abona a los pasantes de acuerdo con los incrementos operados en la cat 7, tomada como referencia

74. RD 1354/13 Autoriza a la AEF el cobro de aranceles en concepto de matrícula y cuotas mensuales a los Alumnos de la Carrera de Especialización de Psicología Educativa

75. RD 1355/13 Autoriza al AEF el pago y o reintegro de gastos de alimentos artículos descartables, etc e imputar estas erogaciones a recursos propios de la carrera de Especialización en Psicología Clínica

76. RD 1356/13 Autoriza el pago a la empresa Passerini viajes SRL de pasajes aéreos para Graciela Rita Natella tramo Aeroparque - Cba -cba- Aeroparque a fin de cumplir el dictado de la asignatura Reformas de Servicios

77. RD 1357/13 Otorga auspicio de esta Facultad de Psicología para la III jornada de niñez, adolescencia y educación del valle de Punilla

78. RD 1358/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de alojamiento, traslado, viáticos y refrigerios etc Autoriza al AEF el pago de gastos de Grabación por videofilmación y de catering

79. RD 1359/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Lic. Claudia Sabattini como docente del curso de posgrado "Psicosomática y psicoanálisis...."
80. RD 1360/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Marcela Inés De Gennaro.
81. RD 1362/13 Comisionar a la Lic Olga Puente de Camaño para que en el periodo comprendido entre el 16/09/13 hasta el 22/09/13 asista a la Universidad de Vigo, España con el objetivo de establecer convenios y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de prof. durante dicho período
82. RD 1363/13 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Lic. Marisa Fernanda Bastida en sus cargos , por haber presentado trabajo en el Congreso Mundial de Salud Mental
83. RD 1364/13 Deja sin efecto la Res. N° 1323/13 (*Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Lic Victoria Campodónico como responsable académica de la Conferencia "Estrés y Psicopatología..."*) por error de tipeo en art. 2°, donde decía Secretaría de Postgrado debía decir Secretaría de Extensión.
84. RD 1365/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Lic Victoria Campodónico como responsable académica de la Conferencia "Estrés y Psicopatología..."
85. RD 1366/13 Otorga equivalencia a la Srta Larcher, Malena en asignaturas
86. RD 1367/13 Dispone el pago de 43 hs. horas extra al 50 % a la Cra Virginia Oria por el mes de Agosto de 2013
87. RD 1368/13 Dispone el pago de 13,5 hs. horas extra al 50 % al Cr Claudio Quevedo por el mes de Agosto de 2013
88. RD 1369/13 Dispone el pago de 38 hs. horas extra al 50 % al Sr Mariano Abuh por el mes de Agosto de 2013
89. RD 1370/13 Dispone el pago de 7hs extras a la Srta Vanesa Iliana Vergara por el mes de agosto de 2013,
90. RD 1371/13 Dispone el pago de 57 hs. horas extra al 50 % a la Sra Erica Cassola por el mes de Agosto de 2013
91. RD 1372/13 Dispone el pago de 15,5 hs. horas extra al 50 % al Sr Oscar Alejandro Pacheco por el mes de Agosto de 2013
92. RD 1373/13 Dispone el pago de 13,5 hs. horas extra al 50 % a la Cra Elizabeth Soledad Arévalo por el mes de Agosto de 2013
93. RD 1375/13 Autoriza al Area Enseñanza a realizar inscripción de postulantes en la práctica de investigación "Estudios en la producción del lenguaje..."
94. RD 1379/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos CBA - Aeroparque - CBA , traslados y refrigerios del Prof Miguel Angel Escalante .
95. RD 1380/13 Dispone el pago a la Cra. Adriana Bustos de 13,5 horas extras al 50% por tareas realizadas durante el mes de Agosto de 2013 en el Dto Sueldos del AEF.
96. RD 1385/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología,
97. RD 1386/13 Autoriza a cursar adscripcion ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Psicología sanitaria "A" ,
98. RD 1387/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso

- de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Psicología Sanitaria "A",
- 99.** RD 1388/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal, desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Psicopatología,
- 100.** RD 1389/13 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso para adscripciones ad honorem en la Cát. Técnicas Proyectivas
- 101.** RD 1390/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Técnicas Proyectivas
- 102.** RD 1391/13 Autoriza a cursar adscripcion ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Teoría y Técnica de Grupo,
- 103.** RD 1392/13 Declara desierto el llamado a cursar ayudantías ad honorem en las Cát. Teoría y Técnica de Grupo
- 104.** RD 1394/13 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas del alumno Manzanelli María Alejandra, en relación a la eliminación de la asignatura Psicoestadística (descriptiva e inferencial) que figura aprobada con nota 7 en fecha 07/12/92
- 105.** RD 1395/13 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas de la alumna Becerra Hebe Silvina, en relación a que figure aprobada la asignatura Psicología evolutiva de la Niñez
- 106.** RD 1396/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Biología Evolutiva Humana
- 107.** RD 1397/13 Dispone el pago de 27,5 horas extra al 50 % al Lic Pablo Franco por el mes de Agosto de 2013
- 108.** RD 1398/13 Dispone el pago de pasajes aéreos ida a Cordoba-BsAs-Tucumán y regreso terrestre desde Tucumán a Cba y dos días completos de viáticos a la Sra Decana de la Facultad, Lic. Claudia Torcomian, los días 12 y 13 de Septiembre 2013
- 109.** RD 1399/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Entrevista Psicológica"
- 110.** RD 1400/13 Autoriza a cursar adscripcion ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica
- 111.** RD 1401/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea",
- 112.** RD 1402/13 Autoriza a cursar adscripcion ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Escuelas corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea" ,
- 113.** RD 1403/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica",
- 114.** RD 1404/13 Autoriza a cursar adscripcion ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de ,Metodología de la Investigación Psicológica
- 115.** RD 1405/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por

dos años, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez

116. RD 1406/13 Autoriza a cursar adscripción ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de ,Psicología Evolutiva de la Niñez

117. RD 1407/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Psicobiología Experimental

118. RD 1408/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad otorgada por el CNRM a la lic. Luciana Ayelén Juaneu desde el 10/08/13 hasta el 08/09/13 (primer período)

119. RD 1409/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la licenciada María Mercedes García Cabello desde el 12 de Agosto de 2013 hasta el 10/09/2013 en su cargo

120. RD 1410/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos Mar del Plata-BA-CBA-BA-Mar del Plata , y 3 días de viático a la Profesora Cristina Belloc

121. RD 1411/13 Convocar a una sesión extraordinaria del HCD para el día jueves 19 de septiembre a las 10 para tratar solicitud de los agentes no docentes

122. RD 1412/13 Adherir con profundo dolor, en nombre de la comunidad de la Facultad de Psicología, al duelo causado por el fallecimiento de la Prof. Silvia Storni y comunicar a sus familiares nuestras condolencias. Dispone la suspensión de actividades académicas y administrativas para el día de hoy.

123. RD 1413 Aprueba el trámite simplificado 295/13 realizado con el objeto de adquisición de cartuchos y toners para la Facultad a la firma Digital Soluciones Informáticas SRL . Declara desierto renglones

124. RD 1414/13 Autoriza a la Sra Silvia Dora León Loo, a rendir asignatura DEONTOLOGÍA y LEGISLACIÓN PROFESIONAL en el turno de Septiembre de 2013

125. RD 1415/13 suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los treinta días corridos) con la Dra Andrea Bonvillani como docente del curso "intervención en problemáticas del empleo ..." de la carrera Especialización en Psicología del trabajo,

126. RD 1416/13 suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los treinta días corridos) con la Lic. Teresa Huespe como docente del curso teórico práctico "Vigencia del psicodiagnóstico como herramienta clínica ..." de la carrera Especialización en Psicología Clínica,

127. RD 1417/13 suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los treinta días corridos) con el Psic. Carlos Bonantini como docente del curso "Contribuciones psicológicas al estudio del Trabajo..." de la carrera Especialización en Psicología del Trabajo,

128. RD 1418/13 suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los treinta días corridos) con la Dra María Cristina Schiavoni como docente del módulo "Riesgo y Resiliencia..." de la carrera Especialización en Psicología de la Adolescencia,

129. RD 1419/13 suscribe contrato de locación de servicios

Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los treinta días corridos) con la Mgter Inés Díaz como docente responsable del curso "Dimensión comunitaria del proyecto de intervención psicosocial ..." de la carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial,

130. RD 1420/13 Reconoce al Sr Bazán Alejandro Martín, la asignatura "seminario de análisis del discurso" como materia electiva de la licenciatura,

131. RD 1421/13 Reconoce al Sr De la Vega, Joaquín Maximiliano, la asignatura "seminario de análisis del discurso" como materia electiva de la licenciatura,

132. RD 1422/13 Otorga una prórroga de 90 días corridos a partir del 21 de octubre del cte para presentar Trabajo Integrador de la práctica supervisada en el hospital Sequeiros de Jujuy a la alumna Tamara Rengel

133. RD 1423/13 Autoriza al Area Enseñanza a realizar inscripción de postulantes en la práctica de investigación " Prácticas de lectura y escritura con computadoras en situación de estudio..."

134. RD 1424/13 Otorga al agente no docente Agustín Peressini el pase transitorio del Dep. Servicios Generales para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado a partir del 27 de Septiembre del cte en horario de 9 a 16 hs.

135. RD 1425/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/8/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con el Lic. Francisco Gandía quien acepta para tareas de asesoramiento en la oficina de Gestión de higiene y seguridad,

136. RD 1426/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con el Bibl. Jorge Gustavo Spertino

137. RD 1427/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Bibl. María Alejandra Ledesma

138. RD 1428/13 Suscribe convenio particular de pasantías con el alumno de la carrera de ingeniería en sistemas de información de la UTN, Rubén Darío Dimarco, en anexo

139. RD 1429/13 Otorga prórroga de regularidad al alumno Joaquin Maximiliano de la Vega,

140. RD 1430/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Victoria Natalia Krupp, .

141. RD 1431/13 Autoriza la realización del "I Encuentro de trabajo de grupos de investigación de la Facultad de Psicología" Designa a los profesores coordinadores de los ejes,

142. RD 1432/13 Suscribe con la firma consultora SM Recursos Humanos de Sofía Malbrán, el convenio marco de pasantías ley 26427 de acuerdo a anexo

143. RD 1433/13 Otorga equivalencia a la Srta Nancy del Valle Pratelli en las asignaturas que se detallan en el cuerpo de la Resolución.

144. RD 1434/13 Otorga equivalencia al Sr Michelini, Federico en las asignaturas que se detallan en el cuerpo de la Resolución .

145. RD 1435/13 Fija fechas de inscripción de postulantes al concurso de Prof. titular de semidedicación en la Cátedra de Psicología Sanitaria

146. RD 1436/13 Fija fechas de inscripción de postulantes al concurso de Prof. Adjunto de semidedicación en la Cátedra de Psicología

Sanitaria

147. RD 1437/13 Otorga equivalencia a la Srta Nancy Aparicio en las asignaturas que se detallan en el cuerpo de la Resolución
148. RD 1438/13 reconoce a la alumna LUCÍA FLORENCIA SANCHEZ asignatura como materia electiva no permanente, .
149. RD 1439/13 Reconoce al alumno Cristian Acosta asignatura como materia electiva no permanente, .
150. RD 1440/13 Solicita al rectorado de la universidad que se expidan los diplomas que se detallan
151. RD 1441/13 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en los cursos de Posgrado y los cursos de Extensión de la facultad de Psicología de acuerdo a anexo
152. RD 1442/13 Da por aprobada la Ayudantía-alumno ad honorem a Federico Scabuzzo y Silvana Daniele realizada en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica
153. RD 1443/13 Prorroga la Ayudantía Alumno ad honorem por un nuevo período en la cátedra, Técnicas proyectivas, a los alumnos Romina Alanis, Romina Martínez, Nicolás Bongiorno y Mara Cherniser
154. RD 1446/13 Otorga prórroga de seis meses a partir del 21 de Marzo de 2014 a la alumna Angel José Lozano para la presentación del trabajo final N° 3106 "Ludopatía: posibles aportes..."
155. RD 1447/13 Da por aprobada la Ayudantía-alumno ad honorem a Ana carolina Moriconi, María Noelia Casas, Laura david, María Belén Barberis, María eugenia Zannier, Luciana Ghirardi y María Eugenia Botazzi realizada en la cátedra Psicología Sanitaria "A"
156. RD 1448/13 Modifica la dedicación del cargo de profesor Adjunto simple por concurso a Profesor Adjunto semidedicación por concurso al Lic. Eduardo Antonio López Molina en la Cátedra Psicología Educativa
157. RD 1449/13 Suspende el pago de suplemento por falla de caja a la Sra María Fernanda Moriconi a partir del 1 de Septiembre de 2013 y mientras duren las circunstancias que no lo requieran
158. RD 1450/13 Autoriza la firma de convenio con Beggia Turismo-Beggiatto Gustavo Aníbal , de la ciudad de Cba, en el marco de la cátedra Psicología Organizacional
159. RD 1451/13 Reconoce al alumno Ignacio Ledesma asignatura como materia electiva no permanente
160. RD 1452/13 Rectifica el art. 1° de la RD 1398/13 correspondiente a Passerini viajes
161. RD 1453/13 Autoriza el dictado en el año 2013 del Curso de Actualización Profesional Envejecimiento positivo y desarrollo de la vejez. Dispone que el Dr andrés Urrutia se desempeñe como docente con la responsabilidad académica y administrativa. Dispone desempeño de docentes invitados y cobro de aranceles
162. RD 1454/13 Toma conocimiento de la lic. por maternidad otorgada por el CNRM a Virginia Alejandra Gómez desde el 24/09/13 hasta el 24/10/13 (primer período) en cargo Cat 7.
163. RD 1455/13 Toma conocimiento de las tareas livianas (sin atención de público), reducción de jornada laboral (25% del horario reglamentario de la Lic. Leticia Ahumada, desde el día 17/08/13 hasta el 15/10/13, en el cargo de Jefe de Dto. Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Area Operativa.
164. RD 1456/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de pasaje aéreo del Dr Lombardi a la empresa Passerini Viajes
165. RD 1458/13 Autoriza el pago de gastos de 2 noches de alojamiento a la Dra Silvia Español. Autoriza el pago de pasajes aéreos

166. RD 1459/13 Autoriza la realización del I congreso internacional de Psicología "ciencia y Profesión" y IV congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión. Designa a Leticia Minhot como responsable administrativa y miembro del comité organizador.

167. RD 1461/13 Otorga auspicio de esta Facultad de Psicología para el II Foro "La transformación del sistema de Salud Mental en Córdoba"

Hay una solicitud de ingresar al orden del día para que pase a comisión el expediente 52764, el cual alude a la creación de una carrera de Acompañante Terapéutico.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 168.

SRA. BORSETTI.- Yo quisiera ingresar y pedir que se trate sobre tablas un pedido de declaración de interés de las jornadas de investigación "Psicoinvestiga"

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 169.

SRTA. NEUMANN.- Me gustaría que también sea tratado sobre tablas el asunto número 2.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con la solicitud de la consejera Neumann?

-Asentimiento.

SRTA. ZAPATA.- Pido la palabra.

Por nuestra parte, quiero que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas a una nota que refiere a la situación de una estudiante de la Facultad que perdió su casa y todas sus pertenencias en los incendios sucedidos en la provincia. Ella tiene nueve hermanos y quedaron sin nada.

Lo traigo para que veamos qué podemos hacer para brindarle alguna ayuda desde la Facultad.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de la consejera Zapata?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 170.

SR. CASTELLANOS.- Hago propia la inquietud de un compañero para que este Consejo dicte una declaración de repudio a los hechos de violencia policial que sufrieron los vecinos de la Localidad de Malvinas Argentinas por la instalación de la planta de Monsanto.

Pido que ingresemos este tema y lo tratemos sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo hablé la semana pasada con el profesor Montenegro porque los estudiantes pidieron inmediatamente esa declaración. Le pregunté cómo estaba la situación y qué otras cosas estarían haciendo falta, y él me dijo que la resolución que hicimos el año pasado es muy detallada, abarcativa y contundente. Entonces, yo preferiría retomar esa misma resolución.

SR. CASTELLANOS.- Me parece que esa resolución hace más referencia a la cuestión del impacto ambiental. Ésta podría tener unas consideraciones más circunscriptas a la cuestión de la represión policial.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratar sobre tablas este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto número 171.

CARRERA DOCENTE. PROFS. ARCE, VENTURELLI, DÍAS Y BONVILLANI. TOMA DE CONOCIMIENTO. ELEVACIÓN AL HCS. EXP-PTES. 0015247/2012, 12070/2012, 15907/2012 Y 15325/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 6 al 9 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Se trata de la evaluación de carrera docente de las profesoras Arce, Venturelli, Díaz y Bonvillani.

-Se toma conocimiento.

5.

CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO.
PROF. TIT. DSE. CONCURSO. DECLARACIÓN DE DESIERTO. EXP.
0064215/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 10 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (01/10/13): aconseja aprobar el dictamen del tribunal que obra a fs. 173 que declara "desierto" el concurso de referencia.

SR. ARGAÑARAZ.- Una pregunta: ¿en el expediente del punto siguiente el tribunal es el mismo? Digo porque en uno se aprueba lo actuado y en el otro...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. En realidad, la Dirección de Asuntos Jurídicos recomendaba anular todo porque el error es de forma. Pero como ese error afecta en un 100 por ciento el resultado en el caso de uno de los cargos, y en el otro no es ese error formal el que afecta...

SRA. MAULINI DE BIMA.- En ambos casos, el jurado declara desierto los concursos. Nosotros consideramos que en el primer caso, sí correspondía declararlo desierto porque el candidato no había alcanzado el mínimo solicitado por el tribunal.

En el segundo caso, hubo un error formal en cuanto a la asignación de puntaje de los antecedentes. Se mezclaron los antecedentes de un candidato con los del otro y se evaluaron en dos oportunidades los mismos antecedentes.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho leído.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO.
PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. IMPUGNACIÓN.
ANULACIÓN. EXP. 0034802/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (01/10/13): aconseja hacer lugar a la impugnación presentada y dejar sin efecto el concurso para cubrir un cargo de Prof. Adjunto semidedicación para la cátedra de Entrevista Psicológica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

LICENCIA CON GOCE DE HABERES. OTORGAMIENTO. PROF. LUIS FURLÁN. SOLICITUD. EXP. 0040431/2013. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (01/10/13): aconseja declarar improcedente el otorgamiento de la licencia con goce de haberes por tres (3) meses solicitada por el Lic. Luis Furlán.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. RIGOTTI.- Según el reglamento, el profesor debía tener una beca aceptada, la posibilidad de viajar a otro lugar, un trabajo de investigación, pero siempre, en todos los casos, el trabajo debe desarrollarse en otro lugar. Incluso, la reglamentación tiene previsto el pago de la ART.

El profesor Furlán, en cambio, lo que solicita es un tiempo para concluir la tesis del doctorado acá en Córdoba.

SRA. CRUZ.- Lo primero que voy a plantear es que el despacho salió sin nuestras firmas. Y cuando yo pregunté qué otros asuntos había, éste nunca llegó a mis manos. Hubiera sido de mi interés plantear las cosas que, entonces, voy a plantear ahora.

Es cierto que el artículo 3, tal como está expuesto, especifica claramente los casos en que se puede otorgar licencia con goce de haberes, que son los que nombró la consejera Rigotti.

Yo voy a solicitar que el expediente vuelva a la comisión porque hay una cuestión que es de interpretación -en un informe que consta allí dice, justamente, que se interpreta el artículo de tal manera.

Entonces, la propuesta es una interpretación alternativa teniendo en cuenta la voluntad de... Como dice el artículo: se otorgará licencia para viajes, o bien para otra actividad que sea de interés para esta Universidad.

Nosotros contamos con el antecedente de que hubo un programa de incentivo para la conclusión de los doctorados que, incluso, paga un extra por la presentación del título.

O sea que hay un interés general en la Universidad de una mayor formación de sus docentes y de que puedan concluir sus maestrías y doctorados. Ese grupo, por cuestiones de edad y otras cosas, quizás no pueden acceder a becas.

Entonces, si bien no está contemplado en el artículo de manera explícita, podríamos interpretar que tres meses para terminar el doctorado es una cosa de fundamental interés para la Universidad y para la Facultad donde se desempeña un docente hace una enorme cantidad de años por concurso, y quien cumplimenta con todos los antecedentes que se solicitan, aunque interpretándolos de manera distinta, porque hay que pensar en la línea de que es una actividad de interés: no hay duda de que contempla un trabajo inédito en su tesis...

La propuesta es la siguiente: el artículo 3, en su parte general, deja abierta la posibilidad de que se interprete la finalización de la tesis... Es una cuestión de decisión política de esta unidad académica si vamos a favorecer o no a los docentes que necesitan terminar los doctorados, particularmente a aquéllos que no tengan becas porque es bastante injusto que haya becas para terminar, o que no ingrese por no tener beca. Por ende, creo que es de particular interés abrir esa discusión.

SRA. RIGOTTI.- Respecto de si algunos se enteran o no de los expedientes que se están trabajando en la comisión, les pido que recordemos que hay un listado de asuntos que entran a las comisiones y que, si uno tiene alguna preocupación en especial, hay que ir al listado y ver si le están escondiendo algo.

Esto fue algo que se trabajó con la reglamentación, que se consultó a la Asesoría Jurídica de la Facultad... Vimos si, con la interpretación de la norma, podíamos entender lo mismo... Es verdad que hay un margen de interpretación de las normas, pero esto no da pie a cualquier interpretación.

Este caso, al igual que otros, deja en claro la necesidad de hacer algunos cambios en las reglamentaciones que prevén las licencias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ésas reglamentaciones no son de la Facultad sino que son generales, como la de procedimientos administrativos. Por tanto, lo que podemos hacer -a lo sumo- es una nota pidiendo que eso se especifique más.

Consejera Tornimbeni...

SRA. TORNIMBENI.- Como está expresado el despacho, parece que ya hubiera salido algo y que ahora se declara improcedente. Esto da lugar a dudas.

Por otra parte, es cierto que el reglamento dice eso. Es más, recuerdo varios pedidos de licencia por tesis de doctorado o de maestría que no pudieron hacerse efectivos porque realmente el reglamento no da para eso. Coincido con que es injusto en muchos aspectos, pero bueno, hagamos una propuesta porque se trata de una ordenanza del Superior.

Muchas veces han venido docentes a hablar con nosotros, sus representantes, y les hemos tenido que decir que, lamentablemente, no se puede otorgar licencia con goce de sueldo en esas condiciones, así que me parece importante que hagamos algo para que se modifique esa norma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto, y luego, consejera Neumann...

SR. GIUSTO.- Siempre ha sido el eje de nuestra agrupación el propiciar la excelencia académica, y eso se logra con más y mejores docentes. Por tanto, en principio, parecería que no hay motivo para oponernos a las razones que ha manifestado la consejera Cruz.

Sin embargo, hacer interpretaciones que vayan más allá del texto de las disposiciones vigentes para abonar un sueldo sin que esté expresamente previsto en la reglamentación, implicaría de alguna manera caer en una figura que el Código Penal tipifica como delito. No podemos hacer una interpretación amplia -fundada en muy buena voluntad y en nobles principios, y que sin duda redundaría en beneficio de nuestra Facultad y de los estudiantes al fin. Pero justificar el pago de un sueldo que legalmente no está expresamente establecido... Yo no me voy a exponer a aprobar algo con lo que sé, por treinta años de experiencia, que podría estar incurriendo en un delito.

SRTA. NEUMANN.- Como dijo la consejera Cruz, yo tampoco ví el expediente en la comisión, y estuve desde que empezó hasta que terminó. Y tampoco lo ví en la hojita donde dice cuáles son los asuntos a tratar...

-Desorden en el debate.

SRTA. NEUMANN.- Sólo digo que es bueno, entonces, que lo tratemos acá.

Retomando lo que dice el artículo, no se trata de hacer una interpretación en abstracto. Se pide una licencia para terminar una tesis de doctorado, lo cual completa la formación de un docente de esta Casa. No es cualquier cosa que el docente está haciendo por fuera.

Desde Rectorado, existe un programa para finalizar maestrías y doctorados, con goce de sueldo. Sería bueno retomarlo y ver qué sucedió con eso para que los docentes puedan ver de qué manera terminan la carrera.

Y finalmente, el artículo no dice que no se pueda; sólo queda abierto. En todo caso, será decisión y voluntad política de este Consejo hacer lugar o no a esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El programa de becas para terminar maestrías y doctorados sigue vigente. De hecho, la profesora Gladis Gentes acaba de ganar una beca de éstas. No sé bien a partir de qué edad es; quizás el profesor Furlán, que es más joven, no está abarcado.

En cuanto al tema de la interpretación de los artículos, no sé si eso recae en nosotros. Va a haber miles de veces en que uno cae en dudas, y me parece que hay gente que se dedica a eso.

Tiene la palabra la consejera Maulini.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Quiero aclarar -porque me sentí afectada, porque yo trabajé en ese expediente- que ustedes estaban trabajando con los expedientes sobre licencias estudiantiles, y este expediente se trabajó aquí al costado y quedó firmado sobre la mesa. Por tanto, tendrían que haber mirado la pila de expedientes que habían sido trabajados.

Más allá de eso, contamos con un reglamento y una exposición que hizo la doctora Cicarelli, quien aclaró acerca de los alcances de esa ordenanza del Superior.

Coincido con que es injusto que no se contemple el hecho de poder terminar una tesis -no para comenzar, en lo que hay otros carriles- y que sólo se contemple si la persona se desplaza hacia otro lugar.

Por todo esto, sugiero que el asunto vuelva a comisión y que inmediatamente sea girado a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que nos den su parecer.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No hace falta que vuelva a la comisión para eso. Puede girarse desde la secretaría.

Consejera Cruz...

SRA. CRUZ.- Ésa es una opción. De todas formas sabemos que los informes jurídicos no son vinculantes. O sea que podemos tomarlos en cuenta o no. Igualmente, quizás sea bueno enviar el expediente con una nota en donde explicamos cuál es la duda.

Había un proyecto -un intento que no está resuelto- de que se otorguen unas licencias para poder terminar las tesis doctorales de los docentes universitarios -justo cuando salió lo del pago de los títulos de posgrado. Eso no está vigente pero estaba en el espíritu.

Sugiero que en la nota que enviemos para hacer la consulta, entonces, expliquemos qué parte del artículo sí nos habilita -la que menciona otra actividad que fuera de relevancia para...-, a ver si se puede interpretar en ese sentido.

El profesor aclaró que el resto de requisitos están cubiertos -que las actividades de docencia e investigación estén resueltas... Entonces, insisto, pidamos a jurídicos la posibilidad de interpretar eso así para no caer en hechos delictivos -nadie pretende eso, y tampoco creo que interpretar un artículo de manera amplia sea caer en un hecho delictivo, pero con la consulta nos evitaríamos la duda que carcoma nuestra capacidad moral.

Por otra parte, la base de la explicación que se le puede hacer a jurídicos se basa en otro artículo, el número 12, que dice que "las situaciones no previstas expresamente serán resueltas en cada caso por la autoridad que efectúa la designación o nombramiento, ajustándose a los principios que conforman la presente reglamentación".

El pedido no es para este caso en particular -quizás el tiempo se pasa y no le sirve al docente-, pero a lo mejor este caso nos abre una posibilidad. Si realmente en otros casos se ha negado, sería importante que nos sentemos políticamente en el sentido de qué cosas incentivamos o promovemos. Considero que sería conveniente elevar al Superior una solicitud de revisar este artículo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay varias cosas: el pedido de que se esclarezca lo que establece el artículo me parece muy importante. Yo en el pasado he preguntado sobre el punto de "otras actividades de interés", y me explicaron que eso tenía que ver con estadías en el exterior... No incluye este pedido, el cual se encuadraría en las becas para terminar la tesis -por eso decía que no sé si la edad del profesor da para presentarse allí.

La consulta se puede hacer, pero en el pasado me explicaron que eso abarcaba estadías en otras universidades...

SRA. CRUZ.- Por eso digo que hagamos una nota en donde explicitemos que eso nos parece un vacío. Quizás no lo es y nos lo expliquen.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el pasado, en un caso que sí entraba porque era de esas becas por áreas de vacancia, me indicaron que no entraba. ¿Sabe el trabajo que dio para que sea incluido? Y estaba previsto, porque figura en el articulado el tema del área de vacancia.

Podría hacerlo el decano porque éste lo considera, pero imagínense que dejan todo en mis manos y yo me equivoco, ni quiero pensar en la libre interpretación que luego se hace en los sumarios.

Por lo tanto, sería importante hacer las dos cosas: pedir que esa reglamentación sea un poco más clara y específica para que uno no tenga que estar interpretando cosas; y por otro lado, que se expidan en cuanto a este caso en particular.

SRA. CRUZ.- Una cosa más: puede haber estado el expediente en la lista del temario de la comisión, pero yo no lo ví. Nadie me lo mostró. Pero sólo lo dije para explicar por qué decía lo que decía acá. Probablemente, como ya tenía despacho, no se pensó que era relevante. Por eso pido que vuelva a la comisión, para poder discutir al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Cardozo...

SRA. CARDOZO.- Recuerdo que cuando estuve en Rectorado los docentes presentaban solicitudes de este tipo para terminar con carreras de posgrado -de maestría y de doctorado básicamente-, pero me queda la duda de si era una beca lo que se otorgaba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es una beca que es compatible con una licencia con goce de sueldo.

Por otro lado, hay un programa de maestría y doctorado -yo tengo esa beca- que es para cursar sin pagar en el ámbito de la Universidad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Sarach...

SRA. SARACH.- Quería manifestar, como consejera, que no dudo del trabajo no docente al Consejo -como no dudo de que tenemos que emprender una lucha con los no docentes, como con otros temas importantes que la Facultad debe apoyar, como es el caso de Malvinas Argentinas.

Tampoco dudo del trabajo de los docentes en las comisiones. Nosotros trabajamos lo mejor que podemos.

Y como consejera docente, quiero decir que me preocupa que estemos habilitados a dar licencias con goce de haberes en muchos casos, y que los doctorandos en su etapa final no puedan tener aunque sea sesenta días de relevo de otras actividades para concluir sus tesis.

Repito: no dudo de que se ha trabajado bien, pero también es cierto que se puede encontrar alguna forma para que este Consejo pueda dejar establecido, acorde a las normas, que los docentes tengan dos meses al menos de licencia para finalizar sus tesis de doctorado. Y fundamentalmente quiero poner el acento sobre los doctorandos grandes de edad porque éstos no suelen tener fácil acceso a los apoyos de becas, y a veces aunque lo tengan, no tienen el tiempo para dejar otras actividades, familia y demás, como sí lo tienen los doctorandos más jóvenes.

Entonces, me gustaría que en el pedido a jurídicos agreguemos la posibilidad de establecer como directiva de esta Facultad que tengamos en cuenta a los doctorandos que superan las edades de estos planes porque así pasa, por ejemplo, cuando uno es soltero o es casado pero sin hijos para acceder a un plan de vivienda. Es muy parecida la situación: queda fuera por haberse prolongado -por lo que fuera- en los estudios o en la adquisición de progeñie.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto, y luego, consejera Neumann...

SR. GIUSTO.- Quiero hacer algunas precisiones: no tengo amistad íntima ni intimidad manifiesta con el profesor Furlán, por lo tanto no hablo desde mi punto de vista personal. Es más, tengo la absoluta certeza de que, si está en esta Facultad, es porque es un excelente docente.

La cuestión es que algunos consejeros han expresado que se trata de una cuestión abstracta. No es cierto. Éste es un caso concreto que se pone a consideración para resolver por sí o por no.

Segundo: la interpretación de las reglamentaciones no son cuestiones de moda -para que hoy estemos a favor y mañana estemos en contra.

Tercero: una consejera dijo que tenía dudas. Yo, en este tema, no las tengo. Si avalo con un voto afirmativo algo que va a permitir que un sueldo proveniente del Estado sea pagado a quien legalmente no le correspondería -más allá de que sea justo el reclamo-, me hace a mí civil y penalmente responsable. De eso no tengo la más mínima duda. Por ende, no voy a votar a favor, no porque no quiera la capacitación de nuestros docentes ni porque esté en contra del profesor Furlán; simplemente estaría votando como dice la ley.

SRTA. NEUMANN.- Bueno; primero, no era mi intención herir el trabajo de nadie. Hablé en el mismo sentido que la consejera Cruz: que tratemos acá el expediente porque había varios consejeros que no lo vimos en su momento, y no es de estar paveando sino de estar trabajando sobre otros expedientes en la comisión.

Luego, en cuanto a lo que mencionó la decana respecto de si nosotros podemos interpretar, no sé si estamos interpretando o si el artículo es lo suficientemente amplio como para que esta situación en particular quepa dentro del mismo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Este Cuerpo puede resolver después que un asesor legal nos explique cómo se interpreta usualmente un artículo a ver si ésta está incluida.

SRTA. NEUMANN.- Quisiera terminar...

Efectivamente, debemos hacer la consulta porque evidentemente todos hacemos diferentes interpretaciones de esto. Entonces, que vuelva el expediente así todos los integrantes de la comisión podemos verlo y solicitar el asesoramiento legal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Albrisi...

SRTA. ALBRISI.- Como salió varias veces el temita de que si se escondió o no el expediente en la comisión, creo que no hay ninguna intención de pensar eso, pero me parece que sería bueno tratar de trabajar en las comisiones de una manera un poco más integral, donde todos los claustros estén en conocimiento de las discusiones. Los estudiantes tratamos temas de estudiantes que también deberían ser de interés de

los otros claustros, y nosotros también tenemos interés en lo que trabajan los docentes.

De lo contrario, llegamos acá y, al menos yo, no tenía idea de qué se trataba este asunto, no porque nadie me lo haya escondido ni porque haya estado afuera fumándome un pucho, sino porque la dinámica de las comisiones se da de esa manera -los docentes trabajan un expediente por un lado; los estudiantes trabajan otro por otro lado... Mi propuesta es que se trabaje de manera más conjunta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En todas las comisiones muchas veces se trabaja en subgrupos. Eso ha sido así siempre y así se trabaja también en el Superior. No es tan sencillo que todos trabajen juntos todos los asuntos. Es cierto que cuando algo es más crítico, conviene que la mayoría tenga acceso al expediente. De todos modos, como este expediente tiene todo un recorrido, quizás no se consideró que era crítico -y además, veníamos de dos semanas complicadas, lo cual trae dinámicas particulares de funcionamiento.

SRA. RIGOTTI.- Una cosa: cuando redactamos el despacho, revisamos todo lo actuado y pusimos mucho detalle en los considerandos para explicar bien los fundamentos de la conclusión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí es preocupante el tema de las interpretaciones de las normas -lo digo en general. Es muy complejo -a veces las mismas leyes tienen indicado cómo se aplican-, por eso uno recurre a quien sabe.

Si les parece, pasamos a sesionar en comisión para que el profesor Furlán pueda hablar.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se retiran de la sesión los consejeros Savio Simes y Castellanos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay dos mociones: una es la de la consejera Maulini en el sentido de que el asunto vaya directamente a la Dirección de Asuntos Jurídicos; y otra es la de la consejera Cruz, de que vuelva a comisión.

SR. ARGAÑARAZ.- Me parece que lo más coherente sería que se consulte a Asuntos Jurídicos si esta licencia puede enmar-

carse en el artículo 12 y no en el artículo 3, como está pedida.

SRA. CRUZ.- Perdón; yo decía que el tema vuelva a comisión si no se podía redactar aquí un texto en donde se explicara cuál es la duda.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El artículo 12 es el que habilita a que lo haga la decana.

Por secretaría puede efectuarse el envío. Y no hace falta indicar el artículo.

SRA. CRUZ.- Para agilizar los tiempos, estoy de acuerdo con que el expediente se gire a jurídicos de un modo más simple.

SRA. SARACH.- Perdón; podría incluirse en la consulta si puede tomarse en cuenta el hecho de que en la acreditación pusimos que los docentes tienen que estar concursados y contar con título máximo...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si estuviéramos en la FAMAFA, consejera, donde hay trescientos docentes y trescientos estudiantes, no tendríamos dudas de que el profesor se puede ir tranquilo tres o seis meses a terminar su tesis. Estamos en una Facultad donde hay trescientos profesores y 12 mil estudiantes, por ende esto significa un problema porque todos los docentes están al pie del cañón -es lo que señaló el profesor cuando dijo de no dejar tesistas, atender a alumnos y demás, y lo que a él le costaría dejar por más de tres meses la actividad de docencia. El profesor eligió tomar la opción de menor costo justamente por el impacto que tiene la docencia en esta Facultad.

SR. ARGÑARAZ.- Disculpen; insisto en la posibilidad de que se pregunte por la inclusión de este pedido de licencia en el artículo 12 y no en el 3. Creo que ahí está la dificultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A mí me gustaría que sea más amplia la consulta y que se pregunte por todos los artículos.

Está, entonces, en consideración la moción de pasar el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

8.

PAGO CUOTAS ADEUDADAS EN CURSO DE POSGRADO. SR. GONZALO GUZMÁN. AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0024480/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (01/10/13): considerando lo indicado por la normativa que consta en Resolución 1420 en su inciso 1 e, donde se dice claramente que una "vez finalizado el curso los alumnos que adeuden las cuotas tendrán 2 meses para regularizar el pago" aconseja no hacer lugar a lo solicitado.

En este caso, han transcurrido dos años.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

PROGRAMA PILOTO DE BECAS E INCENTIVOS. BECARIA. YANINA MICHELINI. RENUNCIA. EXP. 0047939/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (01/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a foja 7 (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

CURSOS DE POSGRADO. DICTADO. AUTORIZACIÓN. PROF. PAULÍN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0036119/2013. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (01/10/13): aconseja autorizar el dictado de los siguientes cursos de postgrado al profesor Horacio Paulin: Adolescencia y escuela secundaria, Fundamentos de investigación cualitativa y Análisis en investigación cualitativa, en la Maestría en Salud Mental, Análisis en investigación cualitativa en la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial. **AGREGAR "y el cobro de los honorarios correspondientes si los hubiere"**.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho de la comisión con el agregado mencionado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFIRMACIÓN. EXP. 0051920/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (01/10/13): aconseja conformar los tribunales que entenderán en la evaluación de los Anteproyectos de Trabajo Final de licenciatura con la grilla que figura a continuación. (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

**ANTEPROYECTO N° 3580. CO-ASESOR.
INCORPORACIÓN. EXP. 0047751/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (01/10/13): aconseja dar lugar a la solicitud de incorporación como co-asesor en ATF N° 3580 a Andrea Querejeta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**ANTEPROYECTO N° 3447. REFORMULA-
CIÓN. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. EXP.
0052082/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (01/10/13): aconseja dar lugar a la prórroga del plazo de presentación de reformulación del ATF 3447 titulado "Representaciones sociales sobre sustancias psicoactivas".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**SEM. ELECT. NO PERM. PSIC. ECONÓMI-
CA. COLAB. ALUMNOS Y EGRESADOS. IN-
CORPORACIÓN. SOLICITUD. RENOVACIÓN.
EXP. 0027129/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (01/10/13): aconseja que se renueve la solicitud para el ciclo lectivo 2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

**PRÁCTICAS SUPERVISADAS. CGO. PROF.
ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDEN-
TES. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0051494/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Este punto al igual que el número 21 tienen un solo despacho. Como ese día las dos comisiones trabajaron prácticamente de manera conjunta -una seguida de la otra-, se dictó despacho de la Comisión de Enseñanza pero no de la Comisión de Vigilancia. Lo leo (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (01/10/13): aconseja conformar el tribunal para atender la cobertura del cargo de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva para Prácticas Supervisadas con los siguientes profesores: Titular: Sonia Arce, Cristina Collino, Gladis Gentes. Suplente: Alejandra Rossi. Observ. Egresado: Titular Sorva, Gloria; Suplente Shapira, Adriana. Observ. Estud.: Erica Marchetti Titular, Gisela Ramallo Suplente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**CURSO DE NIVELACIÓN. 20 CGOS. CO-
ORD. TRAB. PRÁCTICOS. SELECCIÓN DE
ANTECEDENTES. TRIB. EVAL. CONFORMA-
CIÓN. EXP. 0035801/2013. (Modifica-
ciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

21. Desp. Comis. Enseñanza (01/10/13): aconseja **DOS DESPACHOS**

EMPATADOS:

1- Conformar el tribunal que entenderá en la selección de 20 Coordinadores de Tr. Prácticos para el Curso de Nivelación de 2014 con los siguientes profesores: Tit: Elvira Sellán, Raúl Gómez y Griselda Sananez. Supl. Pablo Marchetti. Observ. Egresado Titular Silvia Barac. Observ. Estud. Tit. Marcelo Avaca, Supl. Lucas Clavero. Firmado: Maulini, Jalile, Rigotti, De la Torre, Zapata, Villagra.

2- Conformar el tribunal que entenderá en la selección de 20 Coordinadores de Trabajos Prácticos para el Curso de Nivelación 2014 con los siguientes profesores: Titulares: Elvira Sellán, Ana Faas y Griselda Sananez. Supl. Dante Duero. Obs. Egresado: Florencia Mecca. Obs. Estudiantil: María Victoria Quaglia, Supl: Julieta Altube. Firmado: Möller, Previtali, Mansutti, Cardozo, Neumann, Albrisi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como ambos despachos tienen la misma cantidad de firmas, me gustaría hacer una propuesta alternativa antes de votarlos.

Estuve revisando quiénes habían sido coordinadores o profesores en el cursillo de nivelación. Se me vinieron varios nombres a la cabeza y me pareció pertinente el profesor Eduardo López Molina, que ahora es Adjunto de Educacional, pero estuvo como diez años trabajando en el cursillo de ingreso. No lo hemos puesto porque es un Adjunto concursado recientemente en la Facultad.

Entonces, podríamos dejar a las profesoras Elvira Sellán y Griselda Sananez, y proponer al profesor López Molina, si les parece.

-Prolongado desorden en el debate.

SRA. CARDOZO.- Muchos de ustedes conocen mi forma de ser: soy muy directa y muy clara con lo que digo.

En comisión venimos trabajando mal. En la última reunión, por los apuros, por las vicisitudes de la institución, trabajamos mal. Entonces, yo lo que pido es que trabajemos de otra forma. De esta manera no se llega a ningún tipo de consenso.

Me voy a hacer cargo de lo que dije cuando solicité que se cambie un miembro del tribunal. Lo que dije es que tratemos de que no haya personas que están repetidas. No tengo nada en contra del profesor Gómez; lo hubiese dicho si hubiera estado otro docente.

Lo que observo es que hay dos bandos y que estamos enfrentándonos, y así no podemos llegar a ningún tipo de consenso. ¡No venimos aquí a discutir ni a pelearnos! ¡Venimos a que las cosas se resuelvan y a que las cosas salgan, por favor! Y de la mejor manera posible... Si no lo entendemos

así, esto va a hacer un quiebre, como viene siendo -a esto se lo he dicho a algunas personas con las que he hablado en particular-, y no está bueno porque ésa no es nuestra función en el Consejo.

Me hago cargo de que quien pidió el cambio del miembro del tribunal he sido yo, porque lo que también se escucha afuera es que siempre están las mismas personas en los tribunales. No sé si el profesor Gómez ha estado en todos los tribunales de concurso, pero sí me acuerdo de que lo venimos poniendo en otros tribunales evaluadores. "Bueno, pongamos a otra gente", eso fue lo único que yo dije. No importa quién, pero pongamos a otras personas.

Necesito que se entienda esto, porque si no nos vamos a seguir peleando; no resolvemos nada y esto no tiene sentido. ¿A qué venimos al Consejo? ¿A pelearnos? No, señores.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Cardozo: justamente tomando la inquietud que usted está expresando, me pareció que la salida era proponer otro nombre que no sea ninguno de estos dos que están en los despachos, y pensé en las personas que habían estado como coordinadores en el cursillo de nivelación.

Y bueno, el profesor López Molina no ha sido nombrado últimamente en otros tribunales.

-Hablan varios consejeros a la vez.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Cardozo.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Uno de los despachos propone como observadora egresada a Silvia Barac, y como observadores estudiantiles a Marcelo Avaca, como titular, y a Lucas Clavero, como suplente; y el otro despacho propone, como observadora egresada a Florencia Mecca, y como observadores estudiantiles a María Victoria Quaglia, como titular, y a Julieta Altube, como suplente.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo convenido, se pone a consideración la propuesta de conformar el tribunal de la siguiente manera: Sellán, Sananez y López Molina, como titulares; y Marchetti como suplente -porque Duero es

profesor Asistente; como veedores agregados: Silvia Barac, como titular, y Florencia Mecca, como suplente; y como veedores estudiantiles: María Victoria Quaglia, como titular, y Marcelo Avaca, como suplente.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

17.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 22 al 38 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

22. RD 913/13 Rectifica el Art 1º de la RD 833/13 (llamado a selección de ayudantes alumnos y adscriptos)
23. RD 1263/13 Aprueba el dictamen de la comisión ad hoc conformada por RHCD 60/13, sobre la solicitud de reválida de título de la Sra. Liliana Raquel Urunaga. Dispone que la Sra. Urunaga deberá rendir los coloquios y materias indicados en los Art. 1º y 2º.
24. RD 1340/13 Rectifica el tercer considerando de la RHCD 27/11 en el cuerpo de la resolución (Orden de mérito concurso Prof. Adjunto Semi Cát Psicología Clínica)
25. RD 1361/13 Otorga la mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr Antonio Andrés Pueyo y al Dr Santiago Redondo Illescas, ambos de la Univ. De Barcelona
26. RD 1374/13 Rectifica la Res Decanal N° 1047/13 (sobre informe Ayud Alumno Cát. Biología Evolutiva Humana)
27. RD 1376/13 Declara desierto el llamado a Colaboradores alumnos para el seminario "La psicoterapia psicoanalítica desde el enfoque modular-transformacional"
28. RD 1377/13 Autoriza el desempeño como colaborador alumno en el SENP "Psicoanálisis y salud mental ..." a Sofía Mores.
29. RD 1378/13 Autoriza el desempeño como colaborador alumno en el SENP "Acción Colectiva y conflicto social ..." a Estela del Carmen Humerez.
30. RD 1381/13 declara desierto el llamado a Colaboradores egresados para el SENP "Psicología de la personalidad...."
31. RD 1382/13 Autoriza el desempeño como colaboradoras alumnas en el SENP " Psicología de la personalidad" .

32. RD 1383/13 Declara desierto el llamado a Colaboradores Egresados para el seminario "Alfabetización y nuevas tecnologías"
33. RD 1384/13 Autoriza el desempeño como Colaboradoras alumnas en el SENP " Alfabetización y nuevas tecnologías" .
34. RD 1393/13 Hace lugar a lo solicitado por el Lic. Leonardo Medrano de ampliar el cupo a 180 alumnos para cursar el seminario electivo "Fundamentos, aplicaciones e investigación en Psicología Positiva" para el 2do cuatrim de 2013
35. RD 1444/13 Designa a la Prof Mercedes Hüg en reemplazo de la Prof Ana Lía Ahumada como miembro del tribunal evaluador del ATP N° 3501 "Características de los juegos.."
36. RD 1445/13 Acepta renuncia de la Lic. Alelí Ortiz como co-asesora del ATP 3512 "Psicoprofilaxis quirúrgica: el rol del Psicólogo en la cirugía Bariátrica"
37. RD 1457/13 Otorga la mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr Jorge Martínez Posadas (Universidad La Salle, Colombia
38. RD 1460/13 Autoriza la realización de la Jornada "humillación, complicidad y sumisión" dispone que el Lic Carlos Habif se desempeñe como responsable académico y la Sec. de Extensión como responsable de coordinación y ejecución. Reconoce disertantes autoriza gasto y aranceles

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

18.

RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior

39. RHCS Res. 647/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 161/13 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor

Adjunto con dedicacion semiexclusiva para la cathedra de Psicologia Sanitaria, grado y programa de actividades que se detallan en el art. 3°.

40. Res. 648/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicologia en su Resolucion N° 162/13 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicacion semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Sanitaria, grado y programa de actividades que se detallan en el art. 3°.

41. Res. 656/13 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de PSICOLOGIA en su Res. 131/13 y, en consecuencia, renovar la designacion por concurso del Lic. Roberto Fortunato SABAN, Leg. 34.986, en el cargo de Profesor Asistente con dedicacion simple, en la Catedra de Psicoanalisis, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el termino de cinco años.

42. Res. 657/13 Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de PSICOLOGIA en su Res. 135/13 y, en consecuencia, renovar la designacion por concurso de la Dra. Laura DANON, Leg. 40.820, en el cargo de Profesora Asistente con dedicacion semiexclusiva, en la Catedra de Problemas Epistemologicos de la Psicologia, a partir del 2 de marzo de 2012 y par el termino de cinco años

43. Res. 658/13 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicologia en su Res. 136/13 y, en consecuencia, renovar la designacion por concurso del Dr. Hernan SEVERGNINI, leg. 40.524, en el cargo de Profesor Asistente con dedicacion semiexclusiva, en la Catedra de Problemas Epistemologicos de la Psicologia, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el termino de cinco años.

44. Res. 661/13 Integra la Comision de Subsidios a Actividades Estudiantiles en representacion del Claustro Docente con los Consiliarios TITULARES Ing. Agr. Carlos Rafael PENOINI Ing. Jose Antonio LI GAMBÌ

45. Res. 764/13 Aprueba el procedimiento administrativo para la presentación de un plan de estudio correspondiente a un proyecto de carrera de pregrado o de grado (carreras que aún no han sido implementadas ni cuentan con alumnos) o de modificación de un plan de estudio vigente

46. Res. 829/13 Rechaza por sustancialmente improcedente el recurso de reconsideracion interpuesto por el Dr. Pablo Marchetti, DNI 23.823.339, en contra de la RHCS nro. 115/13, ratificando la misma en todas sus partes, de conformidad a lo dictaminado por la Direccion de Asuntos Juridicos bajo el nro. 52974, cuyos terminos este H. Cuerpo comparte y que en fotocopia forma parte de la presente resolucion.

Resoluciones Rectorales

47. Resolución 2020/2013 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar asueto el día 13 de septiembre de 2013 al personal que se desempeña en las Bibliotecas dependientes del Área Central, de las Unidades Académicas y de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

48. Resolución 2089/2013 Autorizar el pago de la Redeterminacion de Precios N° 1 (uno) correspondiente a la obra indicada precedentemente,

a favor de la empresa contratista Ing. ARNALDO KOHN CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 28.710,43.- (Pesos veintiocho mil setecientos diez con 43/100), erogación que será imputada en la partida: Fuente 11 - Prog. 04 - Sub. Prog. 02. - Proy. 02 - Act. 00 - Dep. 80 - Inc. 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1 - Obra 01 - F.U. 2013.

49. Resolución 2205/2013 Constituir la Comisión Organizadora de la Noche de los Museos integrada por un representante de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC y representantes de los Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, quedando conformada de la siguiente manera:

50. Resolución 2229/2013 Decretar asueto administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día lunes 30 de setiembre de 2013, con motivo de la conmemoración del día de SAN JERONIMO, Patrono de la Ciudad de Córdoba.

51. Resolución 2157/2013 Aprobar parcialmente las Conclusiones Sumariales Nros. 2775/2012; 2796/2012 y 2836/2012 y, en base a lo allí aconsejado: 1.- No atribuir responsabilidad administrativa alguna al personal de la Facultad de Psicología por el hecho investigado (faltante de lectograbadora y caloverter).

Resoluciones Decanales

52. RD 1331/13 Rectifica el art. 1º de la RD 1221/13 (designación de docentes en la carrera de Especialización en Psicología Clínica)

53. RD 1332/13 Reconoce servicios prestados el día 09 de Agosto de 2013 y declara de legítimo abono el monto de 1500 (mil quinientos) a la Mgter Mary Elizabeth Vidal como docente del curso de posgrado "Módulo, Comunicación...."

54. RD 1333/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic Constanza Dall'asta, para realización de curso posgrado

55. RD 1334/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Méd. Graciela Rita Natella como docente de la asignatura de maestría en salud Mental

56. RD 1335/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con el Lic Federico Barnes, para realización de curso de posgrado, y declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 9 /08/13 y hasta la fecha

57. RD 1336/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Prof. Silvia Storni desde el 28 de Julio al 25 de Septiembre de 2013 en sus cargos

58. RD 1337/13 Otorga licencia con goce de haberes al Juan de la Cruz Argañaraz en sus cargos, para participar como coordinador académico del XII congreso internacional de Salud mental del 2 al 6 /09/13

59. RD 1338/13 justifica inasistencias de la Lic María Laura Valles desde el 12/08/13 hasta el 14/08/2013 para participar en el congreso Internacional sobre la violencia hacia la mujer

60. RD 1339/13 comisionar al Dr Alberto Luis Fernandez para que en el periodo comprendido entre el 15/10/13 hasta el 24/10/13 presente poster en la 3ª conferencia anual de Académica nacional de Neuropsicología y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de

Prof. durante dicho período

61. RD 1341/13 Dispone el pago a la Sra Ana Bonzani de 30 horas extras realizadas durante el mes de Agosto de 2013 en el Area Enseñanza

62. RD 1342 Designa a la Prof Leticia Luque en reemplazo de la Prof Claudia Torcomian como miembro del tribunal evaluador del ATP N° 3251 "Rol del psicólogo..."

63. RD 1343/13 Dispone el pago al Sr Claudio Ringelman Jaquez Leg 48870 de 55 horas extra por tareas realizadas durante el mes de Agosto en la Oficina de trabajos finales

64. RD 1344/13 Dispone el pago a la Ab Claudia Valverde de 20 hs extras realizadas durante el mes de agosto de 2013.

65. RD 1345/13 Autoriza el pago de 24 hs extra al 100% realizadas por el Sr Hugo Ortega durante el mes de Agosto de 2013. Autoriza el pago de 25 hs extra al 100% realizadas por el Sr Ezequiel Martinez durante el mes de agosto de 2013

66. RD 1346/13 Rectifica el art 1° de la RD 944/2013 (*legajo de la Cra. Liliana González*)

67. RD 1347/13 Rectifica el anexo de la RD 1315/13 en el cuerpo de la resolución (*error de tipeo del apellido Postulaciones: Lario, Sonia*)

68. RD 1348/13 Autoriza a la Lic Celene Paganoni en reemplazo de la Lic Gabriela Novillo como docente invitada de curso extensionista "Tratamiento penitenciario, aspectos sobre la ejecución de la pena"

69. RD 1349/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Mgter Maite Rodigou Nocetti como docente del curso "Intervención en problemáticas del empleo"

70. RD 1350/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Mgter Maite Rodigou Nocetti como docente del curso "Análisis en investigación cualitativa..."

71. RD 1351/13 Deja sin efecto el art 8° de la Res. N° 989/13 en el cuerpo de la Res (*por medio del cuál se otorga a la Srta Costa, Jorgelina la equivalencia parcial en la asignatura electiva Psicología Organizacional dicho reconocimiento no corresponde ya que el Profesorado en Psicología no incluye dentro de su plan de estudios el cursado y la aprobación de asignaturas electivas*).

72. RD 1352/13 Autorizar la realización del Programa Estrategias para la investigación organizado por la SECYT de la Facultad el cual contará con diferentes talleres. Designa a docentes como responsables académicos de los talleres

73. RD 1353/13 Dispone la actualización de la asignación estímulo que se abona a los pasantes de acuerdo con los incrementos operados en la cat 7, tomada como referencia

74. RD 1354/13 Autoriza a la AEF el cobro de aranceles en concepto de matrícula y cuotas mensuales a los Alumnos de la Carrera de Especialización de Psicología Educacional

75. RD 1355/13 Autoriza al AEF el pago y o reintegro de gastos de alimentos artículos descartables, etc e imputar estas erogaciones a recursos propios de la carrera de Especialización en Psicología Clínica

76. RD 1356/13 Autoriza el pago a la empresa Passerini viajes SRL de pasajes aéreos para Graciela Rita Natella tramo Aeroparque - Cba -cba- Aeroparque a fin de cumplir el dictado de la asignatura Reformas de

Servicios

77. RD 1357/13 Otorga auspicio de esta Facultad de Psicología para la III jornada de niñez, adolescencia y educación del valle de Punilla
78. RD 1358/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de alojamiento, traslado, viáticos y refrigerios etc Autoriza al AEF el pago de gastos de Grabación por videofilmación y de catering
79. RD 1359/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Lic. Claudia Sabattini como docente del curso de posgrado "Psicosomática y psicoanálisis...."
80. RD 1360/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Marcela Inés De Gennaro.
81. RD 1362/13 Comisionar a la Lic Olga Puente de Camaño para que en el periodo comprendido entre el 16/09/13 hasta el 22/09/13 asista a la Universidad de Vigo, España con el objetivo de establecer convenios y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de prof. durante dicho período
82. RD 1363/13 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Lic. Marisa Fernanda Bastida en sus cargos , por haber presentado trabajo en el Congreso Mundial de Salud Mental
83. RD 1364/13 Deja sin efecto la Res. N° 1323/13 (*Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Lic Victoria Campodónico como responsable académica de la Conferencia "Estrés y Psicopatología..."*) por error de tipeo en art. 2º, donde decía Secretaría de Postgrado debía decir Secretaría de Extensión.
84. RD 1365/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido) con la Lic Victoria Campodónico como responsable académica de la Conferencia "Estrés y Psicopatología..."
85. RD 1366/13 Otorga equivalencia a la Srta Larcher, Malena en asignaturas
86. RD 1367/13 Dispone el pago de 43 hs. horas extra al 50 % a la Cra Virginia Oria por el mes de Agosto de 2013
87. RD 1368/13 Dispone el pago de 13,5 hs. horas extra al 50 % al Cr Claudio Quevedo por el mes de Agosto de 2013
88. RD 1369/13 Dispone el pago de 38 hs. horas extra al 50 % al Sr Mariano Abuh por el mes de Agosto de 2013
89. RD 1370/13 Dispone el pago de 7hs extras a la Srta Vanesa Iliana Vergara por el mes de agosto de 2013,
90. RD 1371/13 Dispone el pago de 57 hs. horas extra al 50 % a la Sra Erica Cassola por el mes de Agosto de 2013
91. RD 1372/13 Dispone el pago de 15,5 hs. horas extra al 50 % al Sr Oscar Alejandro Pacheco por el mes de Agosto de 2013
92. RD 1373/13 Dispone el pago de 13,5 hs. horas extra al 50 % a la Cra Elizabeth Soledad Arévalo por el mes de Agosto de 2013
93. RD 1375/13 Autoriza al Area Enseñanza a realizar inscripción de postulantes en la práctica de investigación "Estudios en la producción del lenguaje..."
94. RD 1379/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos CBA - Aeroparque - CBA , traslados y refrigerios del Prof Miguel Angel Escalante .
95. RD 1380/13 Dispone el pago a la Cra. Adriana Bustos de 13,5 horas extras al 50% por tareas realizadas durante el mes de Agosto de 2013 en el Dto Sueldos del AEF.
96. RD 1385/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso

de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología,

97. RD 1386/13 Autoriza a cursar adscripción ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Psicología sanitaria "A" ,

98. RD 1387/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Psicología Sanitaria "A",

99. RD 1388/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal, desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Psicopatología,

100. RD 1389/13 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso para adscripciones ad honorem en la Cát. Técnicas Proyectivas

101. RD 1390/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Técnicas Proyectivas

102. RD 1391/13 Autoriza a cursar adscripción ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Teoría y Técnica de Grupo,

103. RD 1392/13 Declara desierto el llamado a cursar ayudantías ad honorem en las Cát. Teoría y Técnica de Grupo

104. RD 1394/13 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas del alumno Manzanelli María Alejandra, en relación a la eliminación de la asignatura Psicoestadística (descriptiva e inferencial) que figura aprobada con nota 7 en fecha 07/12/92

105. RD 1395/13 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas de la alumna Becerra Hebe Silvina, en relación a que figure aprobada la asignatura Psicología evolutiva de la Niñez

106. RD 1396/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Biología Evolutiva Humana

107. RD 1397/13 Dispone el pago de 27,5 horas extra al 50 % al Lic Pablo Franco por el mes de Agosto de 2013

108. RD 1398/13 Dispone el pago de pasajes aéreos ida a Córdoba-BsAs-Tucumán y regreso terrestre desde Tucumán a Cba y dos días completos de viáticos a la Sra Decana de la Facultad, Lic. Claudia Torcomian, los días 12 y 13 de Septiembre 2013

109. RD 1399/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Entrevista Psicológica"

110. RD 1400/13 Autoriza a cursar adscripción ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica

111. RD 1401/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea",

112. RD 1402/13 Autoriza a cursar adscripción ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de Escuelas corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea" ,

113. RD 1403/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica",

114. RD 1404/13 Autoriza a cursar adscripcion ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de ,Metodología de la Investigación Psicológica

115. RD 1405/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez

116. RD 1406/13 Autoriza a cursar adscripcion ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal desde el día de la fecha y por dos años en la cátedra de ,Psicología Evolutiva de la Niñez

117. RD 1407/13 Designa Ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal , desde el día de la fecha y por dos años, en la cátedra de Psicobiología Experimental

118. RD 1408/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad otorgada por el CNRM a la lic. Luciana Ayelén Juaneu desde el 10/08/13 hasta el 08/09/13 (primer período)

119. RD 1409/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la licenciada María Mercedes García Cabello desde el 12 de Agosto de 2013 hasta el 10/09/2013 en su cargo

120. RD 1410/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos Mar del Plata-BA-CBA-BA-Mar del Plata , y 3 días de viático a la Profesora Cristina Belloc

121. RD 1411/13 Convocar a una sesión extraordinaria del HCD para el día jueves 19 de septiembre a las 10 para tratar solicitud de los agentes no docentes

122. RD 1412/13 Adherir con profundo dolor, en nombre de la comunidad de la Facultad de Psicologia, al duelo causado por el fallecimiento de la Prof. Silvia Storni y comunicar a sus familiares nuestras condolencias. Dispone la suspensión de actividades académicas y administrativas para el día de hoy.

123. RD 1413 Aprueba el trámite simplificado 295/13 realizado con el objeto de adquisición de cartuchos y toners para la Facultad a la firma Digital Soluciones Informáticas SRL . Declara desiertos renglones

124. RD 1414/13 Autoriza a la Sra Silvia Dora León Loo, a rendir asignatura DEONTOLOGÍA y LEGISLACIÓN PROFESIONAL en el turno de Septiembre de 2013

125. RD 1415/13 suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los treinta días corridos) con la Dra Andrea Bonvillani como docente del curso "intervención en problemáticas del empleo ..." de la carrera Especialización en Psicología del trabajo,

126. RD 1416/13 suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los treinta días corridos) con la Lic. Teresa Huespe como docente del curso teorico práctico "Vigencia del psicodiagnóstico como herramienta clínica ..." de la carrera Especialización en Psicología Clínica,

127. RD 1417/13 suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los treinta días corridos) con el Psic. Carlos Bonantini como docente del curso "Contribuciones psicológicas al estudio del Trabajo..." de la carrera Especialización en Psicología del Trabajo,

128. RD 1418/13 suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los treinta días corridos) con la Dra María Cristina Schiavoni como docente del módulo "Riesgo y Resiliencia..." de la carrera Especialización en Psicología de la Adolescencia,
129. RD 1419/13 suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los treinta días corridos) con la Mgter Inés Díaz como docente responsable del curso "Dimensión comunitaria del proyecto de intervención psicosocial ..." de la carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial,
130. RD 1420/13 Reconoce al Sr Bazán Alejandro Martín, la asignatura "seminario de análisis del discurso" como materia electiva de la licenciatura,
131. RD 1421/13 Reconoce al Sr De la Vega, Joaquín Maximiliano, la asignatura "seminario de análisis del discurso" como materia electiva de la licenciatura,
132. RD 1422/13 Otorga una prórroga de 90 días corridos a partir del 21 de octubre del cte para presentar Trabajo Integrador de la práctica supervisada en el hospital Sequeiros de Jujuy a la alumna Tamara Rengel
133. RD 1423/13 Autoriza al Area Enseñanza a realizar inscripción de postulantes en la práctica de investigación " Prácticas de lectura y escritura con computadoras en situación de estudio..."
134. RD 1424/13 Otorga al agente no docente Agustín Peressini el pase transitorio del Dep. Servicios Generales para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado a partir del 27 de Septiembre del cte en horario de 9 a 16 hs.
135. RD 1425/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/8/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con el Lic. Francisco Gandía quien acepta para tareas de asesoramiento en la oficina de Gestión de higiene y seguridad,
136. RD 1426/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con el Bibl. Jorge Gustavo Spertino
137. RD 1427/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Bibl. María Alejandra Ledesma
138. RD 1428/13 Suscribe convenio particular de pasantías con el alumno de la carrera de ingeniería en sistemas de información de la UTN, Rubén Darío Dimarco, en anexo
139. RD 1429/13 Otorga prórroga de regularidad al alumno Joaquin Maximiliano de la Vega,
140. RD 1430/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Victoria Natalia Krupp, .
141. RD 1431/13 Autoriza la realización del "I Encuentro de trabajo de grupos de investigación de la Facultad de Psicología" Designa a los profesores coordinadores de los ejes,
142. RD 1432/13 Suscribe con la firma consultora SM Recursos Humanos de Sofía Malbrán, el convenio marco de pasantías ley 26427 de acuerdo a anexo
143. RD 1433/13 Otorga equivalencia a la Srta Nancy del Valle Pratelli en las asignaturas que se detallan en el cuerpo de la Resolución.
144. RD 1434/13 Otorga equivalencia al Sr Michelini, Federico en las

asignaturas que se detallan en el cuerpo de la Resolución .

145. RD 1435/13 Fija fechas de inscripción de postulantes al concurso de Prof. titular de semidedicación en la Cátedra de Psicología Sanitaria

146. RD 1436/13 Fija fechas de inscripción de postulantes al concurso de Prof. Adjunto de semidedicación en la Cátedra de Psicología Sanitaria

147. RD 1437/13 Otorga equivalencia a la Srta Nancy Aparicio en las asignaturas que se detallan en el cuerpo de la Resolución

148. RD 1438/13 reconoce a la alumna LUCÍA FLORENCIA SANCHEZ asignatura como materia electiva no permanente, .

149. RD 1439/13 Reconoce al alumno Cristian Acosta asignatura como materia electiva no permanente, .

150. RD 1440/13 Solicita al rectorado de la universidad que se expidan los diplomas que se detallan

151. RD 1441/13 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en los cursos de Posgrado y los cursos de Extensión de la facultad de Psicología de acuerdo a anexo

152. RD 1442/13 Da por aprobada la Ayudantía-alumno ad honorem a Federico Scabuzzo y Silvana Daniele realizada en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica

153. RD 1443/13 Prorroga la Ayudantía Alumno ad honorem por un nuevo período en la cátedra, Técnicas proyectivas, a los alumnos Romina Alanis, Romina Martínez, Nicolás Bongiorno y Mara Cherniser

154. RD 1446/13 Otorga prórroga de seis meses a partir del 21 de Marzo de 2014 a la alumna Angel José Lozano para la presentación del trabajo final N° 3106 "Ludopatía: posibles aportes..."

155. RD 1447/13 Da por aprobada la Ayudantía-alumno ad honorem a Ana carolina Moriconi, María Noelia Casas, Laura david, María Belén Barberis, María eugenia Zannier, Luciana Ghirardi y María Eugenia Botazzi realizada en la cátedra de Psicología Sanitaria "A"

156. RD 1448/13 Modifica la dedicación del cargo de profesor Adjunto simple por concurso a Profesor Adjunto semidedicación por concurso al Lic. Eduardo Antonio López Molina en la Cátedra de Psicología Educacional

157. RD 1449/13 Suspende el pago de suplemento por falla de caja a la Sra María Fernanda Moriconi a partir del 1 de Septiembre de 2013 y mientras duren las circunstancias que no lo requieran

158. RD 1450/13 Autoriza la firma de convenio con Beggia Turismo-Beggiatto Gustavo Aníbal , de la ciudad de Cba, en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional

159. RD 1451/13 Reconoce al alumno Ignacio Ledesma asignatura como materia electiva no permanente

160. RD 1452/13 Rectifica el art. 1° de la RD 1398/13 correspondiente a Passerini viajes

161. RD 1453/13 Autoriza el dictado en el año 2013 del Curso de Actualización Profesional Envejecimiento positivo y desarrollo de la vejez. Dispone que el Dr andrés Urrutia se desempeñe como docente con la responsabilidad académica y administrativa. Dispone desempeño de docentes invitados y cobro de aranceles

162. RD 1454/13 Toma conocimiento de la lic. por maternidad otorgada por el CNRM a Virginia Alejandra Gómez desde el 24/09/13 hasta el 24/10/13 (primer período) en cargo Cat 7.

163. RD 1455/13 Toma conocimiento de las tareas livianas (sin atención de público), reducción de jornada laboral (25% del horario reglamentario de la Lic. Leticia Ahumada, desde el día 7/08/13 hasta

el 15/10/13, en el cargo de Jefe de Dto. Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Area Operativa.

164. RD 1456/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de pasaje aéreo del Dr Lombardi a la empresa Passerini Viajes

165. RD 1458/13 Autoriza el pago de gastos de 2 noches de alojamiento a la Dra Silvia Español. Autoriza el pago de pasajes aéreos

166. RD 1459/13 Autoriza la realización del I congreso internacional de Psicología "ciencia y Profesión" y IV congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión. Designa a Leticia Minhot como responsable administrativa y miembro del comité organizador.

167. RD 1461/13 Otorga auspicio de esta Facultad de Psicología para el II Foro "La transformación del sistema de Salud Mental en Córdoba"

-Se toma conocimiento.

-Se retiran de la sesión los consejeros Argañaraz, Maulini de Bima y Tornimbeni.

Tratamiento sobre tablas

19.

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN "PSICOIN-VESTIGA". DECLARACIÓN DE INTERÉS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

Antes, la consejera Zapata quería decir algunas palabras en relación con el asunto número 168 del orden del día.

Consejera...

SRTA. ZAPATA.- La idea de este proyecto es crear la carrera de Acompañante en la Facultad, sobre todo considerando, como fundamentación más importante, que nuestro Estado tiene una Ley de Salud Mental que entiende que es necesario llevar adelante políticas públicas de desmanicomialización y dispositivos alternativos al encierro. Y en eso, el Acompañamiento Terapéutico es una de las herramientas que este sistema de salud mental necesitaría para poder empezar a instrumentar estos dispositivos alternativos.

A su vez, hay que tener en cuenta que prácticamente no existen universidades públicas que formen acompañantes te-

rapéuticos. Entonces, veíamos la necesidad de que nuestra Facultad empiece a expedir ese título.

Por otra parte, consideramos que es relevante empezar a regular la formación de los acompañantes terapéuticos, pensando que esto va a ser un antecedente importante para que se pueda regular legalmente el ejercicio de la profesión del A.T.

Hay provincias que ya tienen su ley de A.T., pero en Córdoba, por más que hay un proyecto y gente que está empezando a trabajar la ley de Acompañante Terapéutico, todavía no está aprobada. Por ende, que esta Casa de Estudios empiece a expedir el título, va a ser un antecedente importante para avanzar en ese sentido.

Por último, nos parece que sería importante que esta carrera tenga una especie de título intermedio que uno pudiera alcanzar antes de recibirse de Licenciado, para empezar a trabajar en el sistema de salud público un tiempo antes, pensando en la inserción laboral y también en la experiencia.

SRTA. SÁNCHEZ.- A nosotras nos parece importante que este año podamos trabajar y aprobar la conformación de la comisión que va a crear la carrera, que va a discutir y va a hacer el diseño de la misma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Yo voy a apelar a la conducción de esta Facultad para que, si lo va a difundir en la Página Oficial de la misma, reconozca la honestidad intelectual de este proyecto en el sentido de que la Agrupación La Freud ya hace mucho tiempo presentó un expediente para crear un título intermedio. Como se dice en Derecho: primero en el tiempo, primero en el derecho.

Nosotros no nos oponemos a que otros compañeros, en este caso SUR y Solidaridad, quieran trabajar o unir esfuerzos para crear una carrera intermedia -nosotros en la nota hemos mencionado expresamente que una de las carreras que puede abarcar el título intermedio es la de Acompañamiento Terapéutico. Lo que no queremos es salir al cruce de la Facultad porque nosotros no tenemos conflicto con nadie.

Que nadie se sienta molesto con esto, pero no seamos la Lilita Carrió de Psicología, que presentó un proyecto excelente que a posteriori se lo apropió otra agrupación y ahora lo presentan como un logro propio. Que no aparezcan

ahora como salvadores de la Patria aquéllos que en su momento hicieron un paso al costado.

Y les recuerdo a los compañeros de SUR, que hace un tiempo plantearon borrar de un plumazo las correlatividades, y como no se les dijo que sí, tomaron dos veces el Consejo. Pero cuando ellos asumieron que el tema de las correlatividades era un tema serio y lo trabajaron con todas las agrupaciones estudiantiles, nosotros en ningún momento pusimos palos en la rueda y votamos a favor de ese trabajo consensuado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Chequearemos la existencia de tal expediente, consejero Giusto -yo no lo tengo en la memoria. Así, cuando estudien este proyecto, podrán ver éste u otros proyectos que hubiera.

SRTA. ALBRISI.- Creo que no es lo importante de quién es el proyecto y quién se pone la bandera del A.T., sino que salga de la mejor manera posible de un trabajo de todos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; ingresa el proyecto en cuestión a las comisiones de Vigilancia y de Enseñanza.

Pasamos al asunto número 169 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Córdoba, 7 de octubre de 2013

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S/D

La Agrupación Franja Morada eleva la siguiente propuesta al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología:

VISTO:

La realización de las jornadas de investigación "Psicoinvestiga" organizadas por la agrupación Franja Morada, la cual tendrá lugar los días 17 y 18 del corriente mes, contando con la disertación de Germán Pereno, Mónica Soave, Daniela Alonso, Patricia Altamirano, Leticia Minhot, Claudia Arias (perteneciente al equipo de extensión de Fernando Bermejo), Ana Faas, Juan Carlos Godoy, Julián Marino (equipos de extensión de Pablo Murillo), Angelina Pillati y Fabián Olaz, entre otros docentes de nuestra Universidad, a realizarse en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La trascendencia de la presente actividad académica que pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales de la Psicología en general y de la Neuropsicología en particular, atento a que se trata de un espacio de capacitación que implica reflexión, visibilización, investigación y crítica en camino hacia un modelo de aprendizaje y construcción de nuestro campo del saber, con especial consideración acerca del abordaje de las Neurociencias;

Que estas jornadas serán de trascendental importancia a los fines de constituir un espacio de reflexión en aras a un tratamiento comprometido con nuestra formación y pretender constituirse en un espacio para repensar la Psicología;

Que la temática a abordar es objeto de un sinnúmero de debates y reviste especial importancia en la realidad actual,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Declarar de interés general de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba las 1^{as} Jornadas de Investigación "Psicoinvestiga".

Artículo 2º De forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

20.

PRIMER FORO DE LOS/AS PSICÓLOGOS/AS. DECLARACIÓN DE INTERÉS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 2 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Les leo la fundamentación de este pedido de declaración de interés (*Leyendo*):

Desde hace años es que venimos evidenciando la necesidad imperante de generar prontas transformaciones en el campo de la Salud Mental acorde a las necesidades y demandas de nuestro Pueblo. La situación particular de las instituciones a cargo de ello no son la excepción, han demostrado en este último tiempo un agotamiento paradigmático que atraviesa sus nociones metodológicas, ontológicas, epistemológicas, éticas y políticas.

En el año 2010 se sancionaron las leyes Nacional y Provincial de Salud Mental abordando de esta manera en sus aspectos legales grandes reivindicaciones que desde diferentes organizaciones sociales y políticas veníamos luchando. Hoy tenemos dichos marcos, sólo falta avanzar en su implementación, y para ello es necesaria la discusión y la formación de todos los agentes que intervienen en el campo de la Salud Mental.

Con este objetivo es que impulsamos el I Foro Semana de los y las psicólogos/as, que se llevará a cabo del lunes 14 al viernes 18 de octubre, con el fin de que los y las estudiantes de Psicología principalmente, pero también los de otras disciplinas que inciden en el campo de la salud, nos encontremos debatiendo y reflexionando en relación a la situación actual del campo y sus problemáticas.

Enmarcado en la Ley Nacional de Salud Mental (ley: 26.657), que instituye un nuevo paradigma en el campo de la salud, este foro constituye un espacio de socialización de experiencias y de producción colectiva de conocimientos de manera interdisciplinaria, donde la diversidad de miradas que ofrecen las diversas disciplinas permite la profundización en la temática para atender a los campos de tensión.

Desde Asociación Libre La Bisagra sostenemos que son estos espacios de encuentro y discusión los más propicios para la participación activa de los y las estudiantes, en donde se pueda estar repensando la formación de los futuros profesionales de la salud mental, acorde a las necesidades actuales de nuestra sociedad.

Es a través de este Foro que proponemos resignificar el día de los y las psicólogos, y que la fecha sirva como otra instancia desde donde seguir poniendo en tensión el rol profesional, generando propuestas superadoras en las cuales confluyan la pluralidad de ideas y la diversidad de opiniones, que articulen los principios constitutivos de una sociedad más justa y democrática, proponiendo alternativas y posibles soluciones a los conflictos que atraviesa el campo de saberes y prácticas que es la Salud Mental.

Es en la búsqueda de respuestas a la situación problemática del campo de la salud de nuestra provincia y en la construcción de nuevos interrogantes, que nos invitamos en calidad de estudiantes, de futuras profesionales, de docentes y de ciudadanos, a participar de estas jornadas de intercambio crítico, para compartir de este modo una experiencia colectiva de aprendizaje, encuentro y debate.

Habría que acotar un poco estas consideraciones y darle el formato de resolución.

SRTA. NEUMANN.- Una cosita: está mal puesta la fecha porque el 14 es feriado. Entonces, arranca el 15.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece una propuesta interesante, pero en estos días es el aniversario de creación de la Facultad -quince años ya-; el 10 es el Día de la Salud Mental y el 13 es el Día del Psicólogo, y en función de esto habíamos previsto la realización de algunas actividades: habíamos organizado un taller para trabajar con la gente del Neuropsiquiátrico, y dos actividades de paneles con profesionales que están ejerciendo en algunos hospitales públicos y en el tema de violencia familiar.

De todos modos, como vimos que las fechas se superponían, es posible que lo que estamos pensando se haga a posteriori del foro.

Está en consideración la solicitud de declaración de interés de este foro.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

21.

INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ALUMNA DE LA FACULTAD AFECTADA. AYUDAS VARIAS. PROPUESTA. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 170 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Córdoba, 7 de octubre de 2013

Al Honorable Consejo Directivo:

Me dirijo a este Honorable Cuerpo para comunicar la situación que atraviesa una alumna de esta Casa de

Estudios. Durante los incendios producidos a mediados de septiembre del corriente, su casa, ubicada en la localidad de Salsipuedes se vio completamente incendiada y destruida, perdiendo en este hecho todas las pertenencias de la familia.

Es responsabilidad de la comunidad educativa ayudar y acompañar a la alumna para que este hecho no afecte su permanencia en la carrera.

Sería relevante tener en cuenta:

- Asistencia psicológica
- Materiales didácticos y de estudio
- Apuntes gratuitos
- Ayuda en transporte
- Otros

Pongo a consideración de este Honorable Cuerpo la situación para que la Facultad arbitre los medios para apoyar y además acompañar a la alumna y su familia.

Natacha Zapata - Lucía Sánchez

-Breves deliberaciones en
comisión.

SR. GIUSTO.- Una sugerencia: dado que el Centro de Estudiantes se encarga de la venta de apuntes, sería interesante petitionarle que haga una excepción y le done los apuntes mínimos para cursar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Supongo que es factible con los apuntes que ellos tienen, que no son los de todas las cátedras.

Está, entonces, en consideración la propuesta de tomar conocimiento de la situación de esta alumna, y solicitar que por Secretaría de Asuntos Estudiantiles se tomen los recaudos necesarios para ayudar a la estudiante.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

22.

**PLANTA DE MONSANTO. INSTALACIÓN EN
MALVINAS ARGENTINAS. RESISTENCIA.
VIOLENCIA POLICIAL. REPUDIO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 171 del orden del día.

La resolución que aprobamos en el pasado es absolutamente contundente y bastante clara con relación a lo que expresó el señor Luis Díaz anteriormente en comisión. Les leo los considerandos de la misma (*Leyendo*):

Que asimismo se indica que Monsanto ha agudizado la vertiente transgénica de nuestra producción sin que se hayan evaluado los riesgos sanitarios y ambientales de sus productos, habida cuenta que ya fueron halladas toxinas Bt de semillas de Monsanto, como la proteína Crylab, en sangre de mujeres embarazadas, en sus fetos y en mujeres no embarazadas;

Que Monsanto ha sido condenada por adulteración de datos y otras malas prácticas y que recientemente el Tribunal de Gran Instancia de Lyon, en Francia, la consideró responsable por los daños a la salud que provocó su plaguicida Lasso (2012);

Que los vecinos de Malvinas Argentinas se han organizado y resisten la instalación de la planta de Monsanto, con el apoyo de numerosas comunidades situadas dentro y fuera de la provincia de Córdoba, que también serían afectadas por la consolidación del modelo extractivo y expoliador;

Que el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba emitió la Declaración N° 12/2012 por la cual, entre otras consideraciones, "...se compromete a seguir trabajando para que se desarrollen sistemas de producción agropecuarias diversificados, que satisfagan las necesidades de la comunidad, garanticen la soberanía alimentaria, conserven los suelos, la biodiversidad nativa y preserven las cuencas hídricas";

Recientemente el Consejo Superior declaró (*Leyendo*):

Su más enérgico rechazo a los hechos de violencia acontecidos el día 30 de septiembre de 2013 frente a las instalaciones de la empresa Monsanto, donde vecinos de la localidad de Malvinas Argentinas, junto a representantes de organizaciones sociales y ambientalistas fueron reprimidos por la Policía de la Provincia de Córdoba.

En el marco de estos hechos fueron agredidos referentes de la organización "Madres de Ituzaingo Anexo", como así también detenidos dos manifestantes por supuesta resistencia a la autoridad.

Entendemos que la protesta social, bajo ningún punto de vista, debe ser respondida mediante la represión y la violencia sino que se deben buscar los canales democráticos que den respuesta a esta situación, reafirmando también nuestra convicción de que la ciudadanía debe tener una participación activa en los acontecimientos que atañen a la vida de nuestra comunidad.

A mí me parece que deberíamos tomar la Resolución 347 de este Consejo y agregar este punto a fin de no dejar fuera todo lo que venimos manifestando fuertemente en el pasado.

SRA. CRUZ.- Podríamos explicitar que, justamente, sobre la base de lo dicho anteriormente respecto del repudio a la instalación de la planta o de acompañamiento a la protesta, nos sumamos al repudio por los actos de violencia acontecidos, y apoyamos la movilización que se realizará al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto va a ser una declaración, pero nosotros tenemos una resolución mucho más detallada y consistente. Entonces, sugiero que recordemos todos estos considerandos que acabo de leer y que reiteremos el rechazo al intento de instalación de la planta.

SRA. CRUZ.- Me parece que esa resolución se dictó cuando aún no habían ocurrido estos hechos de violencia, y lo que se pide ahora es apuntar nuestro repudio justamente a eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien, consejera, pero no dejemos de reiterar estas cuestiones que son contundentes. Les leo lo que decía el articulado (*Leyendo*):

Artículo 1º: Rechazar el intento de instalación de la Planta Acondicionadora de Semillas Transgénicas de Maíz de la empresa Monsanto, en la ciudad de Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Rechazar los intentos de modificación de la Ley Nacional de Semillas 20247/1973, en tanto tales modificaciones consoliden el uso de los organismos genéticamente modificados que impulsan las grandes corporaciones biotecnológicas multinacionales, y/o aumenten la pérdida de la soberanía alimentaria y/o cercenen el derecho de los agricultores al uso de semilla propia que protege el Acta 1978 de la Convención Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Artículo 3º: Adjuntar como Anexo el Informe presentado por el Dr. Raúl Montenegro...

Si les parece, podríamos poner, como artículo 4º el repudio a los hechos de violencia acontecidos, y como artículo 5º, la difusión en la comunidad de la movilización que

se llevará a cabo en apoyo a la lucha de los vecinos de Malvinas Argentinas.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión el consejero Giusto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ya ha transcurrido un año desde que esta Facultad se expidió en torno a este problema manifestando públicamente su rechazo a la instalación de la planta Monsanto. Sin embargo, el conflicto se ha profundizado y han sucedido hechos de violencia. Esto tendría que ir en los considerandos también. Y luego expresamos nuestro rechazo...

En consideración la propuesta.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 14.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 20 Y 21. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	11
4. CARRERA DOCENTE. PROFS. ARCE, VENTURELLI, DÍAS Y BONVILLANI. TOMA DE CONOCIMIENTO. ELEVACIÓN AL HCS. EXP TES. 0015247/2012, 12070/2012, 15907/2012 Y 15325/2012.	24
5. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. DECLARACIÓN DE DESIERTO. EXP. 0064215/2011.	24
6. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. IMPUGNACIÓN. ANULACIÓN. EXP. 0034802/2010.	25
7. LICENCIA CON GOCE DE HABERES. OTORGAMIENTO. PROF. LUIS FURLÁN. SOLICITUD. EXP. 0040431/2013. (Vuelta a Comisión)	26

-
8. PAGO CUOTAS ADEUDADAS EN CURSO DE POSGRADO. SR. GONZALO GUZMÁN. AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0024480/2013. 36
9. PROGRAMA PILOTO DE BECAS E INCENTIVOS. BECARIA. YANINA MICHELINI. RENUNCIA. EXP. 0047939/2013. 36
10. CURSOS DE POSGRADO. DICTADO. AUTORIZACIÓN. PROF. PAULÍN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0036119/2013. (Modificaciones) 37
11. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0051920/2013. 37
12. ANTEPROYECTO N° 3580. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. EXP. 0047751/2013. 38
13. ANTEPROYECTO N° 3447. REFORMULACIÓN. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. EXP. 0052082/2013. 39
14. SEM. ELECT. NO PERM. PSIC. ECONÓMICA. COLAB. ALUMNOS Y EGRESADOS. INCORPORACIÓN. SOLICITUD. RENOVACIÓN. EXP. 0027129/2013. 39
15. PRÁCTICAS SUPERVISADAS. CGO. PROF. ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0051494/2013. 40
16. CURSO DE NIVELACIÓN. 20 CGOS. COORD. TRAB. PRÁCTICOS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0035801/2013. (Modificaciones) 40
17. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 43

Para conocimiento del H. Consejo

18. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. 44

Tratamiento sobre tablas

19. JORNADAS DE INVESTIGACIÓN "PSICOINVESTIGA". DECLARACIÓN DE INTERÉS. 53
20. PRIMER FORO DE LOS/AS PSICÓLOGOS/AS. DECLARACIÓN DE INTERÉS. 56
21. INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ALUMNA DE LA FACULTAD AFECTADA. AYUDAS VARIAS. PROPUESTA. APROBACIÓN. 58
22. PLANTA DE MONSANTO. INSTALACIÓN EN MALVINAS ARGENTINAS. RESISTENCIA. VIOLENCIA POLICIAL. REPUDIO. 59

* * *